



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DEL PUEBLO KAQCHIKEL EN LA CONSERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA. ALDEA PAYA' SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO.

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Carmen Rosa Panjoj Pérez

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada	Carol Julissa Velasco Escobar
------------	-------------------------------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante	Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante	Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS	MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	MSc. Elsa Hernández
Revisora	MSc. Celita Mahely Chacón

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 16 de agosto de 2016

Of. 191/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DEL PUEBLO KAQCHIKEL EN LA CONSERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA. ALDEA PAYA´ SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO, elaborado por la estudiante: Carmen Rosa Panjoj Pérez, quien se identifica con número de carné: 201119504.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


MSc. Elsa Hernández
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci

Instituto de Investigaciones "I.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 23 de agosto de 2016
Of. 215/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: **CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DEL PUEBLO KAQCHIKEL EN LA CONSERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA. ALDEA PAYA´ SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO**, elaborado por la estudiante: Carmen Rosa Panjoj Pérez, quien se identifica con carné: 201119504.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



MSc. Ceila Mahely Chacón de Prera
Revisora



c.c. archivo
ceci



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 028-2016

Guatemala 01 de septiembre de 2016

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: **CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DEL PUEBLO KAQCHIKEL EN LA CONSERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA. ALDEA PAYA´ SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO**, elaborado por la estudiante: **Carmen Rosa Panjoj Pérez**, quien se identifica con carné: 201119504, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora UETS



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 168/2016

Autorización de Impresión Informe Final

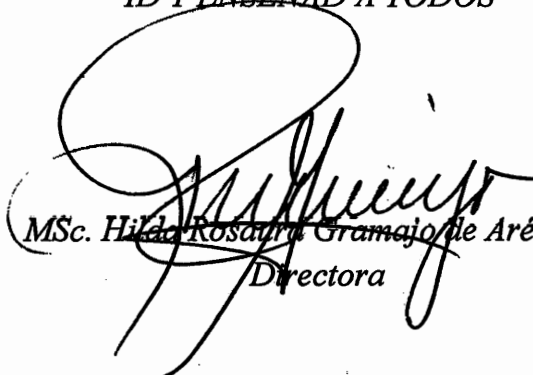
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 191/2016-IIETS de fecha 16 de agosto de 2016, extendida por MSc. Elsa Hernández, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 215/2016-IIETS, de fecha 23 de agosto de 2016, remitida por la MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, como Revisora; y Dictamen de Tesina 028-2016 de fecha 01 de septiembre de 2016, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de tesina denominado: **CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DEL PUEBLO KAQCHIKEL EN LA CONSERVACIÓN DE LA MADRE TIERRA, ALDEA PAYA' SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO**, elaborado y presentado por CARMEN ROSA PANJOJ PÉREZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Elsa Hernández, Tutora; MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Revisora; y MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones de la Escuela.

Guatemala, 2 de septiembre de 2016

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora



cc. Archivo
RGdeA/dec.

ACTO QUE DEDICO

A:

CREADOR Y FORMADOR: por ser fuente de vida, de sabiduría, de luz y guía del entendimiento.

MIS PADRES: Sebastián Panjoj Aguilar y María Pérez Ralios, que esto sea un homenaje al gran esfuerzo que hicieron para darme una educación formal.

MIS HERMANOS Y HERMANAS: Emiliano, Paulina, Concepción y Obani, por los consejos, cariño y apoyo incondicional para alcanzar éste éxito.

MIS SOBRINOS Y MI SOBRINAS: Selman, Nikté, Ixchel, Josué, Kanek, Xelja' y Valentina.

MIS ABUELITOS: Tomás Panjoj (QEPD) y Ana Aguilar (QEPD), Tomás Pérez (QEPD) y Tomasa Ralios (QEPD), por brindarme sabios consejos y ejemplo de esfuerzo y humildad.

MI CUÑADA: Rolanda de Jesús García Hernandez, por brindarme su apoyo y animarme para alcanzar éste éxito.

MIS AMIGAS Y AMIGOS: por brindarme su amistad sincera, compañerismo, experiencias y momentos inolvidables que me han servido de aprendizaje en la vida.

TESINA QUE DEDICO

A:

ALDEA PAYA': por permitirme realizar ésta investigación.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: por abrirme las puertas a la educación superior.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL: por contribuir con mi formación académica.

MIS CATEDRATICOS: por sus sabias enseñanzas.

MI TUTORA: MSc. Elsa Hernández por todo su tiempo y apoyo en conocimientos para la realización de la presente tesina.

MI REVISORA: MSc. Celita Mahely Chacón por su tiempo y conocimiento.

ASOCIACIÓN SOTZ'IL: por su apoyo durante el proceso de ésta investigación.

ASOCIACIÓN MIRIAM DE GUATEMALA: por contribuir con mi formación académica.

ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO 1	
ANTECEDENTES DE LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES Y SU PRÁCTICA COMUNITARIA.	1
CAPÍTULO 2	
REFERENTE TEÓRICO Y LEGAL.....	5
2.1. Conocimiento	5
2.2. Ancestral	6
2.3. Conocimiento ancestral.....	7
2.4. Práctica y principios ancestrales.....	8
2.5. Pueblos Indígenas	9
2.6. Discriminación y racismo	11
2.7. Exclusión social.....	13
2.8. Marco legal.....	14
2.8.1. Marco internacional	14
2.8.2. Marco legal nacional.....	16
2.9. Madre Tierra.....	16
2.9.1. Suelo.....	18
2.9.2. Bosque.....	18
2.9.3. Agua.....	19
2.10. Trabajo Social	19
2.10.1. Trabajo Social y conocimientos ancestrales vinculados a la Madre Tierra	20
2.10.2. Funciones de Trabajo Social en el ámbito comunitario	21

CAPÍTULO 3

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ALDEA.....	22
3.1. Breve historia	22
3.2. Población.....	24
3.3. Vías de acceso.....	25
3.4. Caracterización socioeconómica	25
3.4.1. Vivienda	25
3.4.2. Educación	26
3.4.3. Salud.....	26
3.4.4. Economía.....	27
3.5. Servicios básicos.....	28
3.6. Elementos de la Madre Tierra (Caracterización biofísica de los Recursos Naturales).....	28
3.6.1. Clima.....	28
3.6.2. Hidrología	28
3.6.3. Flora.....	29
3.6.4. Fauna.....	29
3.7. Ubicación geográfica de la aldea Paya'	30
3.8. Organización y formas de gobierno	31
3.9. Organigrama organizacional	32

CAPÍTULO 4

VINCULACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MADRE TIERRA DESDE LO COMUNITARIO.	34
4.1. Trabajo Social Comunitario.....	34
4.2. Organización comunitaria	36
4.3. Retos y desafíos para el profesional de Trabajo Social desde lo comunitario	38
4.4. Roles o funciones de Trabajo Social	40

CAPÍTULO 5

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO	43
5.1. Conocimientos y prácticas ancestrales para la conservación del agua, bosque y suelo	44
5.1.1. Suelo.....	44
5.1.2. Agua.....	47
5.1.3. Bosque.....	49
5.2. Importancia de Trabajo Social	55
5.3. Importancia del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque para la comunidad Paya'	56
5.4. Lugares sagrados en la comunidad.....	58
5.5. Organización entorno a la protección de la Madre Tierra	59
5.6. Conocimientos ancestrales generales	60
5.6.1. Valores y principios ancestrales.....	62

CAPÍTULO 6

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	65
Formación de jóvenes en los Conocimientos y prácticas Ancestrales en la conservación de la Madre Tierra.	65
6.1. Justificación	65
6.2. Objetivos	66
6.2.1. Objetivo general	66
6.2.2. Objetivos específicos	66
6.3. Metodología.....	66
6.4. Recursos	69
6.4.1. Humanos	69
6.4.2. Institucionales.....	70
6.4.3. Materiales	70
6.5. Financieros	70
6.6. Evaluación.....	70
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES.....	78

REFERENCIAS 80

INTRODUCCIÓN

En Guatemala actualmente se ha renovado el interés de estudiar los conocimientos ancestrales que contribuyen en la conservación del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque. Es importante rescatar, promover, valorizar y difundir la importancia de estas prácticas. El conocimiento ancestral se refiere al conocimiento y prácticas de las comunidades indígenas de todo el mundo. Concebido a partir de la experiencia adquirida a través de los siglos y adaptado a la cultura y al entorno comunitario. Se trasmite por vía oral, de generación en generación.

Una de las problemáticas observadas a nivel nacional y comunitario es la desvalorización de los conocimientos ancestrales. Sin embargo, este estudio hace énfasis específicamente a los conocimientos y prácticas ancestrales que contribuyen en la conservación del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque. Debido a esta problemática se realizó este estudio desde la interpretación de Trabajo Social, para identificar el aporte del Trabajo Social en el rescate y promoción de conocimientos ancestrales que contribuyen en el cuidado de la Madre Tierra.

Trabajo Social es una profesión y una disciplina que promueve el cambio social, desarrollo a través de acciones y búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas, en este caso a la problemática social y cultural.

El estudio se realizó en la aldea Paya', se fundó en el año de 1875. Es una de las aldeas del municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango. El idioma predominante en el área de estudio es el idioma Maya Kaqchikel. Además, se habla el idioma castellano. Se trabajó con las autoridades y diferentes grupos organizados, abuelos y abuelas, comadronas, terapeuta Maya y jóvenes.

El objetivo general de la presente investigación fue: Analizar los conocimientos ancestrales en la conservación del suelo de la Madre Tierra, el agua y el bosque y la intervención de Trabajo Social en la

práctica de los conocimientos ancestrales en la aldea Paya' de San Juan Comalapa.

La investigación es de tipo cualitativa. La recopilación de información de campo se hizo a través de las siguientes técnicas: entrevistas, diálogos y reuniones con los grupos organizados de la aldea, especialmente con los ancianos e investigación documental. El tipo de investigación, según el nivel de profundidad de conocimiento es explicativo, de acuerdo a la metodología de Sampieri.

El informe de ésta investigación se estructura en seis capítulos que se desarrollan de la siguiente manera:

Capítulo 1: se presentan los antecedentes de la investigación a través de una serie de estudios realizados y su aporte sobre el conocimiento ancestral a nivel nacional y comunitario.

Capítulo 2: se presentan aspectos teóricos-legales que facilitan la comprensión del tema de investigación y su relación con el Trabajo Social.

Capítulo 3: se describe el contexto de la aldea Paya', donde se realizó el estudio. Por lo tanto, contiene información de aspectos geográficos, características culturales y de su organización comunitaria.

Capítulo 4: se describe la vinculación de Trabajo Social en la conservación de los elementos de la Madre Tierra desde lo comunitario.

Capítulo 5: se presentan los resultados del trabajo de campo con la finalidad de identificar cuáles son los conocimientos y prácticas que los habitantes practican para la conservación del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque.

Capítulo 6: se presenta una propuesta de solución a la problemática identificada. La propuesta se denomina Formación de jóvenes en los Conocimientos y prácticas Ancestrales en la conservación de la Madre Tierra, se planteó desde el área de intervención del Trabajo Social con la aplicación de la metodología del Trabajo Social Comunitario.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones y las referencias utilizadas para la elaboración del presente estudio.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES Y SU PRÁCTICA COMUNITARIA.

El tema de investigación planteada se realizó en la aldea Paya', esta aldea forma parte del municipio de San Juan Comalapa, fue fundada en el año de 1875. La aldea ésta dividida en tres sectores. Según la información obtenida a través de los líderes comunitarios en octubre del año 2015. La aldea está conformada por 343 habitantes, compuesta por 70 familias. Con la existencia de 176 hombres y 167 mujeres. El idioma predominante en el área de estudio es el idioma Maya Kaqchikel, además, se habla el idioma castellano.

El pueblo Kaqchikel, es una de las comunidades lingüísticas del Pueblo Maya que se localiza en Guatemala. Están asentados en 54 municipios diferentes de los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Suchitepéquez, Guatemala y en algunas áreas de Escuintla y Baja Verapaz.

Se tomó como referencia el área geográfica de la aldea Paya', debido a que la Asociación Centro de Investigación y Planificación para el Desarrollo Maya, Sotz'il, ubicada en el departamento de Chimaltenango, fue la sede donde se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el año 2015. Por tal razón, se solicitó a la epesista trabajar en una de las aldeas que ha apoyado la Asociación, para darle continuidad a sus actividades. El apoyo que han recibido los habitantes de parte de la Asociación han sido estudios basados en el conocimiento ancestral, especialmente la reforestación del bosque.

Para Sotz'il los conocimientos ancestrales, engloban la sabiduría, experiencia, aptitudes y prácticas que se desarrollan, mantienen y transmiten de generación en generación en el seno de una comunidad y que a menudo forman parte de su identidad cultural o espiritual de los pueblos originarios o indígenas. En ese sentido, los conocimientos ancestrales son de índole colectiva ya que se construyen, replican, mejoran o descartan en un ámbito territorial, cultural y social-

comunitario. Esto explica el hecho de asociar el conocimiento ancestral a los Pueblos Indígenas y comunidades locales.

A nivel nacional e internacional existen estudios sobre el tema de Conocimientos Ancestrales desde la conservación de los elementos de la Madre Tierra.

Aguilar, G. (2003). Realizó un estudio sobre el tema de *Conocimiento Tradicional sobre la Biodiversidad en el Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos Indígenas y Comunidades*. Dentro de sus áreas prioritarias de desarrollo del proyecto se estipula la valorización de los conocimientos de las culturas indígenas, consistiendo en técnicas de conservación, producción con materias tradicionales, conocimientos sociales, políticos, organizativos y médicos; capaces por sí mismos de sacar adelante las crisis ambientales existentes.

Además la autora presenta un diagnóstico y análisis de la problemática regional relacionada con la protección y aplicación del conocimiento ancestral y el uso de los recursos genéticos de los Pueblos Indígenas de Mesoamérica.

El conocimiento ancestral de los pueblos indígenas sobre la diversidad biológica puede beneficiar a las presentes y futuras generaciones de habitantes de la región Mesoamericana. Los pueblos indígenas a lo largo de los años han desarrollado un cúmulo de conocimientos asociados a los recursos naturales, entre ellos, prácticas y sistemas de manejo de bosques, técnicas de transformación y conservación de los bosques, alimentos y medicinas.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- (2008), realizó un estudio sobre el tema de *Guatemala y su Biodiversidad un enfoque histórico, cultural, biológico y económico*. Este documento contribuyó en obtener información básica, científica, clara, detallada y aplicada a la realidad nacional relacionada con el uso, manejo y protección para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales de la

biodiversidad en cuatro comunidades lingüísticas: Achi', Poqomchi', Kaqchikel y Mam.

El estudio realizado presenta un análisis de los conocimientos tradicionales documentados de los pueblos Mayas Achi', Kaqchikel, Poqomchi' y Mam, que tienen relación con el uso, manejo y aprovechamiento de la biodiversidad. Se estudió la situación de los conocimientos tradicionales de estos cuatro grupos sociolingüísticos, su potenciación de uso y sus posibles formas de capitalización.

La Asociación Centro de Investigación y Planificación para el Desarrollo Maya, Sotz'il (2013). En la Aldea Paya' realizó una *Sistematización de Cultivos Tradicionales y de Consumo Familiar, Resistentes a los Impactos del Cambio Climático*. Los aportes de esta sistematización fueron recopilar información acerca de las distintas formas y prácticas de conservación de los diversos cultivos existentes, sobre la base de los conocimientos ancestrales de los habitantes de los municipios del área Kaqchikel. Otro de los aportes de este informe fue el fortalecimiento y la conservación de los cultivos tradicionales y de consumo familiar dentro de las comunidades, para la conservación de cultivos tradicionales resistentes a los impactos del cambio climático.

Además, la Asociación Centro de Investigación y Planificación para el Desarrollo Maya, Sotz'il (2014). Realizó un estudio sobre *situación Socio-cultural de las comunidades de Paya' y Patzaj del municipio de San Juan Comalapa*. Este estudio sociocultural dio a conocer las principales características socio-culturales de las aldeas antes mencionadas, el cual incluye específicamente en la descripción de las comunidades, idioma materno, origen de sus habitantes, identificación de toponimias y su ubicación geográfica. También se identificó los usos culturales del bosque municipal del cual se benefician los habitantes.

Otro de los aportes de este estudio fue conocer sobre el nivel y profundidad de la práctica de normas comunitarias del uso, manejo, conservación y administración de los bienes naturales del cual disponen.

The Nature Conservancy (2015). Realizó también, un estudio sobre el tema de *Conocimientos Tradicionales para la Adaptación al Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala*. El documento contiene la sistematización de conocimientos tradicionales-ancestrales sobre pautas de adaptación al cambio climático en el Altiplano Occidental. Esta sistematización promueve la reflexión y la acción para generar nuevas y mejores estrategias de adaptación, sobre la base de la diversidad cultural en Guatemala.

Asimismo hace referencia a los sistemas de conocimientos contenidos en el manejo de recursos naturales, construidos desde la cosmovisión y quehacer de los pueblos indígenas y comunidades rurales, que son relevantes en la adaptación de los sistemas sociales, económicos, institucionales y ambientales para minimizar los impactos del cambio climático. Además, en esta sistematización se mencionan algunas prácticas de conocimientos tradicionales que son relevantes para la adaptación al cambio climático.

Este estudio aportara al análisis de conocimientos prácticos y valores para la conservación de la madre tierra. Sin embargo se considera que Trabajo Social cumple una función indispensable en el tema de los conocimientos ancestrales del Pueblo Maya, tales como la organización y el trabajo comunitario.

Todos estos estudios han aportado a comprender la importancia del tema de investigación denominado “Conocimientos Ancestrales del Pueblo Kaqchikel en la Conservación de la Madre Tierra. Aldea Paya’ San Juan Comalapa, Chimaltenango”.

El aporte que hace esta investigación es: identificar y analizar los conocimientos y prácticas ancestrales que han contribuido en la conservación del suelo de la madre tierra, agua y bosque y analizar el aporte de Trabajo Social en la comprensión y conservación del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque.

CAPÍTULO 2

REFERENTE TEÓRICO Y LEGAL

Como parte de la fundamentación teórica de la investigación denominada Conocimientos Ancestrales del Pueblo Kaqchikel en la Conservación de la Madre Tierra. Aldea Paya', San Juan Comalapa, Chimaltenango, se presentan algunos conceptos importantes que hacen referencia sobre la temática que se aborda siendo ellos los siguientes:

2.1. Conocimiento

Existen varios tipos de conocimientos. Sin embargo, debido al tema de investigación se enfocará sobre los conocimientos ancestrales de los Maya Kaqchikel, que interpreta el conocimiento desde la lógica de la cosmovisión Maya. Tema que se profundizará más adelante.

Desde la lógica occidental el conocimiento se define según Méndez (1998, pág. 1) de la siguiente manera: "Es todo lo que adquirimos mediante nuestra interacción con el entorno, es el resultado de la experiencia organizada y almacenada en la mente del individuo de una forma que es única para cada persona".

Además otro autor manifiesta que:

"El conocimiento es un conjunto de información que posee el ser humano, tanto sobre el escenario que lo rodea, como de sí mismo, valiéndose de los sentidos o de la reflexión para obtenerlo, luego lo utiliza como material para divisar las características de los objetos que se encuentren en su entorno, empleando, generalmente la observación" (Landeau, 2007, pág. 1).

Sin embargo, desde la cosmovisión Maya, el conocimiento se define como:

Los saberes, las habilidades y filosofías que han sido desarrolladas por sociedades a lo largo de la historia, a través de la interacción con su medio ambiente. Además, el conocimiento forma parte integral de un sistema cultural que combina con la lengua, los sistemas de organización,

las prácticas para utilizar los recursos, las interacciones sociales, los rituales y la espiritualidad (Entrevista con López, 2016).

Cabe decir entonces que el conocimiento puede ser único para cada persona y pueblo. Es decir, la interpretación, cuidado y significado de la Madre Tierra para el Pueblo Maya va ser distinto para alguien que no pertenece, comprende la cosmovisión Maya y tampoco comprende la lógica de dicha cosmovisión.

En síntesis se podría decir que el conocimiento, es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje del ser humano. También es el entendimiento de cómo funciona algo, es el saber pero no el hacer, ya que el hacer implica la praxis o acción. Conocer es más un proceso perceptivo directo e inmediato, que se justifica por sí mismo; saber en cambio, es un proceso indirecto, inmediato e inferencial.

Como ya se ha definido el término conocimiento y de acuerdo a la revisión de documentos, se dará a conocer que los conocimientos de los Pueblos Indígenas no están protegidas por ninguna forma legal, sin embargo su efectividad no puede ser juzgada fuera por sus sistema cultural o creencias con las cuales fueron creados.

2.2. Ancestral

De acuerdo a Icó (2007, p. 2). “Los Pueblos Indígenas en Guatemala (...) han persistido históricamente, transformándose y adaptándose a los tiempos, pero manteniendo creencias ancestrales expresadas por la tradición oral, ideogramas, símbolos y pensamientos abstractos, sólidos y profundos”.

También se denomina ancestral al conjunto de conocimientos y prácticas que han resistido después de 500 años y aún se tiene en la memoria de los Pueblos Originarios. El término ancestral es un concepto de reivindicación de identidad cultural de los Pueblos Mayas (Entrevista con Ajq'ij Felix Zarazúa, 2015).

Asimismo el termino ancestral hace referencia a los ancestros, es decir, el antepasado directo por parentesco; bien el progenitor inmediato (padre o madre), o recursivamente, el progenitor de cada uno de ellos (abuelos, bisabuelos, tatarabuelos, y así sucesivamente). La expresión igualmente suele ser usado para referirse a un grupo de antepasados relacionados a un antepasado directo del cual desciende o cree descender un individuo (familia, etnia, pueblo,).

2.3. Conocimiento ancestral

Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI- (2010). Se le denomina conocimientos ancestrales a la sabiduría, experiencia, aptitudes y prácticas que se desarrollan, mantienen y transmiten de generación en generación en el seno de una comunidad y que a menudo forman parte de su identidad cultural o espiritual.

Cabe mencionar que todavía está en construcción la definición de conocimientos ancestrales o tradicionales.

Algunos autores han asumido el tema como Conocimiento que engloba, de manera general, el propio contenido de los conocimientos así como las Expresiones Culturales Tradicionales -ECT-. Sin embargo en Guatemala por reivindicación de los Pueblos Mayas se utiliza el término de conocimientos ancestrales.

También se define como conocimientos propios de los pueblos originarios. Esto se refiere a los conocimientos y prácticas desarrolladas por las comunidades indígenas para comprender y manejar sus propias sabidurías. Se trata de un conocimiento práctico y no codificadas, creado por la observación directa a través de generaciones como una forma de incrementar la resiliencia de su entorno natural y de sus comunidades.

Según el Convenio sobre la Diversidad Biológica (2010, pág. 65). El Conocimiento ancestral.

“Se refiere a los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales en todo el mundo. Desarrollado a partir de la experiencia adquirida a lo largo de los siglos y adaptados a la cultura local y el medio ambiente, el conocimiento tradicional se transmite oralmente de generación en generación”.

Según López (2013). Los saberes ancestrales forman parte de los Pueblos Indígenas y comunidades, que constituyen una conexión con su sistema de vida y hace que difiera de otros pueblos, por ejemplo: la práctica de ceremonias Mayas, tomar en cuenta las fases de la luna para la siembra de árboles maderables y frutales, analizar el mensaje que transmiten las aves o animales.

De los anteriores planteamientos se deduce, que los conocimientos ancestrales son saberes y prácticas que poseen los Pueblos Indígenas y comunidades a través de varios siglos, y aún siguen siendo transmitidos de generación en generación. Para el pensamiento occidental estos conocimientos no forman parte de la educación formal, sin embargo, son conocimientos imprescindibles en la cosmovisión del pueblo Maya.

2.4. Práctica y principios ancestrales

Son formas que los abuelos y las abuelas Mayas, nos transmitieron sus conocimientos ancestrales y que debemos de aplicarlo, para generar equilibrio con la madre naturaleza.

Es importante comprender lo que es práctica y principios desde el pensamiento ancestral o desde la filosofía ancestral. Es por ello, que se definirán los términos en los siguientes párrafos.

Práctica: desde el pensamiento Maya se refiere a los conocimientos que hemos adquiridos de nuestros ancestros y que hasta

la fecha se ha estado replicando en las familias y comunidades, para que no desaparezca los conocimientos y saberes que se han descubiertos desde años milenarios.

Con base a la información investigada se llegó en conclusión que al hablar de prácticas ancestrales hace referencia a los conocimientos y prácticas desarrolladas por las comunidades a través del tiempo para comprender y manejar sus propios ambientes, para mantener el equilibrio y la dualidad.

Principios ancestrales: Los principios filosóficos del Pueblo Maya, son los valores y razonamientos esenciales que guían y que son parte de los derechos consuetudinarios, es decir, el sistema jurídico Maya. También son normas bases y fundamentales, ya que, al aplicarlos se llega a la resolución de conflictos familiares y comunitarios.

Los principios que practican el Pueblo Maya, se basan en la armonía, respeto a la experiencia de los mayores, la valoración del compromiso oral y el respeto a la naturaleza, más adelante se ubican los principios.

2.5. Pueblos Indígenas

La decisión a favor del termino pueblo, que sustituye al de poblaciones regulado en el convenio 107, fue precedida por una discusión terminológica y consultas, que se destacó con miras para usar el término pueblo, cuya amplitud comprende el rasgo de sociedades organizadas con su propia identidad, más allá de lo que logra definir el término de poblaciones, en virtud de que éste, únicamente hace referencia a los individuos que compartían características raciales o culturales en un territorio determinado.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación –CONAPRED- (2013, pág. 1). Define que: “Las poblaciones indígenas se llaman también «primeros pueblos», pueblos tribales, aborígenes y autóctonos. Hay por lo

menos 5.000 grupos indígenas compuestos de unos 370 millones de personas que viven en más de 70 países de cinco continentes”.

Como fue definido por las Naciones Unidas, por el Relator Especial de la Subcomisión para la Prevención de la Discriminación y la Protección de las Minorías, comunidades indígenas, gente y naciones, los Pueblos Indígenas son:

...aquellos que, teniendo una continuidad histórica a la pre invasión y las sociedades pre coloniales que se desarrollaron sobre sus territorios, considérense distintos de otros sectores de sociedades que ahora prevalecen en aquellos territorios, o parte de ellos. Ellos forman, actualmente, sectores no dominantes de sociedad y son determinados para conservar, desarrollar, y transmitir a futuras generaciones sus territorios hereditarios, y su identidad étnica, así como la base de su existencia continuada como pueblos, conforme a su propio modelo cultural, instituciones sociales y sistemas legales... (Martínez, 1984, pág. 1).

Con referencia a lo anterior, se confirma que los Pueblos Indígenas son los grupos de poblaciones que desde tiempos inmemorial habitan las tierras en que viven, conscientes de poseer una personalidad propia con tradiciones y expresión vinculados al país heredado de los antepasados, además poseen idioma propio y con características esenciales única que dotan de la firme convicción de pertenecer a un pueblo con identidad propia.

También se le llama Pueblos Indígenas a aquellas personas que habitaron en una tierra antes de la invasión por las sociedades coloniales.

Hoy en día los indígenas representan más de la mitad de la población total de Guatemala, alrededor de 6 millones de habitantes. El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), firmado en 1995, reconoce que la nación guatemalteca tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, y que los Pueblos Indígenas incluyen a los Pueblos Maya, Garífuna y Xinca constituyen más del 75% de la población.

Las estimaciones sobre la población indígena varían, ya que no hay cifras exactas. Sin embargo el Estado guatemalteco confirmó que es de un 60%. Los Mayas, a su vez, están subdivididos en 21 grupos lingüísticos y los Garífunas son esencialmente de ascendencia africana. El resto de la nación guatemalteca, desde el punto de vista étnico, está constituida por los ladinos o mestizos y la población eurodescendiente o “blanca”.

2.6. Discriminación y racismo

Debido a la discriminación de los conocimientos y prácticas ancestrales del Pueblo Maya, se ha occidentalizado el pensamiento de varias personas, sin embargo se considera importante dar a conocer el por qué, se ha generado cambios en la cultura de los pueblos originarios.

Según el artículo 202 bis. Del Código Penal guatemalteco

Artículo 202. Bis* Discriminación. Se entenderá como discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de género, raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, enfermedad, discapacidad, estado civil, o en cualesquiera otro motivo, razón o circunstancia que impidiere o dificultare a una persona, grupo de personas o asociaciones el ejercicio de un derecho legalmente establecido incluyendo el derecho consuetudinario o costumbre de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y los Tratados Internacionales en materia de los derechos humanos.

Según la Asociación Consejo Nacional de las Comunidades para el Desarrollo Integral de Guatemala -CONCODIG- (2012). Desde hace más de 500 años, el destino de los pueblos indígenas que habitamos el territorio guatemalteco cambio, ya que los españoles destruyeron la forma de vida de los descendientes de la cultura Maya. Desde esa época sufrimos la discriminación y el racismo al que sometieron a nuestros abuelos con el trabajo forzado y manteniéndonos como esclavos para construir sus edificaciones y caminos, con piochas y azadones”.

La información que contiene esta revista, coincide con lo expuesto anteriormente, porque “Históricamente, la discriminación en contra de los

Pueblos Indígenas comenzó con la llegada de los primeros colonizadores europeos. Cuando arribaron a tierras "no cartografiadas", estos exploradores-negociantes ignoraron o negaron la existencia de pueblos que ya vivían en estas tierras. (Revista Baqtun, 27 de abril de 2016).

La discriminación racial se refiere a hechos específicos que ocurren entre personas indígenas discriminadas por ladinas, mestizas, criollas o extranjeras o entre instituciones públicas o privadas creadas y dirigidas por sectores mestizos o ladinos y personas indígenas o colectividades indígenas (Velásquez, 2016, pág. 87).

Velásquez continúa diciendo que muchas veces "la discriminación racial se desprende o tiene su base en prejuicios que se aceptan o se asumen como reales y que se subestiman a personas de otras culturas o pueblos". Ejemplo: hacer de menos a las personas que continúan practicando sus propios conocimientos ancestrales o su espiritualidad, pensar que ellos están realizando una hechicería, cuando ellos realmente solo practican e invocan las energías de la madre tierra a través de una ceremonia Maya. Esto sucede por la falta de información o interés en conocer los conocimientos y prácticas del Pueblo Maya o de otras culturas (2010).

También se dice que la discriminación racial, es el concepto que se utiliza para abarcar a el racismo y se identifica con el, aunque son dos conceptos diferentes. El racismo es una ideología basada en la superioridad de las razas o etnias, sobre otras; mientras que la discriminación racial es un acto, que aunque suele estar fundado en una ideología racista, no siempre lo está, porque se dan ocasiones en las que esta discriminación está destinada a combatir el racismo.

Es evidente que la discriminación y el racismo continúan en Guatemala, en donde los Pueblos Mayas tienen acceso limitado en el ámbito político, educativo, sanitario y justicia. Además el problema radica en la falta de un Estado verdaderamente plural e incluyente.

2.7. Exclusión social

De acuerdo al tema de investigación la exclusión social se definirá desde la exclusión que presenta el Pueblo Maya al practicar sus propios conocimientos ancestrales, ya que muchas de las veces se rechazan por el simple hecho de pertenecer a la cultura Maya.

La exclusión social de la población indígena en Latinoamérica, es un problema poco tratado dentro de la perspectiva de las políticas públicas, por eso su condición no mejora, sino todo lo contrario, cada vez más, con forme pasa el tiempo, la brecha de desigualdad entre indígenas y población no indígena se ensancha, sus condiciones de vida son más precarias y su exclusión y discriminación se hace cada vez más latente.

Existen diversos escritos sobre la exclusión social según (Figueroa, 1996; Ñopo, 2004; y Torero, 2004, Pág. 604). puede definir como un conjunto de mecanismos estructurales que impiden a ciertos grupos sociales participar plenamente en las esferas económica, social, política y cultural de la sociedad. Estos mecanismos ocasionan falta de acceso a los servicios de salud, marginación residencial, inadecuada inserción en el mercado laboral, tendencias hacia la segregación ocupacional, limitaciones para recibir una educación de buena calidad y falta de una representación política efectiva en el Estado.

“El concepto de “exclusión social” incluye otras dimensiones que implican el bienestar y el desarrollo integral de una colectividad. Este último concepto asume una perspectiva más relacional porque alude a la institucionalización de situaciones de desventajas económicas, políticas o culturales de grupos sociales vinculados a otros. La exclusión social enfatiza las dinámicas e interacciones sociales que se han ido reforzando en el tiempo y se han vuelto parte del sentido común (Tilly 1998). Según el documento consultado de los autores” (Valdivia, Benavides y Torero 2007, Pág. 1).

Hablar de Exclusión social, es expresar y dejar constancia de que el tema no es tanto la pobreza y las desigualdades en la pirámide social

sino, en qué medida se tiene o no un lugar en la sociedad, marcar la distancia entre los que participan en su dinámica y se benefician de ella, y los que son excluidos e ignorados fruto de la misma dinámica social. También supone alertar sobre los efectos en la evolución de la sociedad y los riesgos de ruptura de la cohesión social que conlleva, así como todo un proceso de agresividad y violencia personal y social que desencadena.

Para los Pueblos Indígenas ha sido un problema serio, ya que a veces se ven obligados en ocultar su identidad y abandonar su idioma y sus costumbres ancestrales, esto con el fin de ser aceptado dentro de una sociedad racista.

2.8. Marco legal

Este apartado hace referencia a los convenios y declaraciones que amparan a los Pueblos Indígenas, específicamente relacionados con el tema de investigación, Conocimientos Ancestrales del Pueblo Kaqchikel en la Conservación de la Madre Tierra. Aldea Paya' San Juan Comalapa, Chimaltenango.

2.8.1. Marco internacional

Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo -OIT-.

En el ámbito de Derecho Internacional, específicamente en materia de Derechos Humanos, en su artículo 4 y 5 hace mención que se debe adoptar las medidas especiales para salvaguardar las culturas de los pueblos. Además se deberá reconocer y proteger los valores y prácticas culturales y espirituales propios ya sea colectiva o individualmente.

Asimismo en su artículo 8 establece que aplicar la legislación nacional, se deberá tomar en consideración sus costumbres o derecho consuetudinario.

Esto quiere decir que los Pueblos Indígenas están en su pleno derecho en practicar sus conocimientos y prácticas ancestrales en el espacio que habitan.

En el artículo 13 del mismo convenio da a conocer que los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos que ocupan o utilizan de alguna otra manera.

El artículo 15 establece que los derechos de los pueblos a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse. Esto incluye el derecho de los pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007) establece los siguientes artículos.

El Artículo 8 de esta declaración manifiesta que los individuos y pueblos indígenas tienen derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura.

En el Artículo 11 y 12 se reconoce que los Pueblos Indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales o conocimientos ancestrales.

En el Artículo 13 establece que los Pueblos Indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, esto con el objetivo de no desvanecer los propios conocimientos que se han generado durante varios siglos.

En el artículo 25 y 29 hace mención que los Pueblos Indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado. Asimismo tienen derecho a la conservación y protección del medio ambiente y de la capacidad productiva de sus tierras o territorios y recursos.

Estos artículos respaldan la importancia de fortalecer y revalorizar los conocimientos ancestrales que contribuyen en la conservación de la Madre Tierra.

2.8.2. Marco legal nacional

Constitución Política de la República de Guatemala.

En el artículo 57, se establece el derecho a la cultura. Esto quiere decir que toda persona tiene derecho a participar libremente en las actividades culturales de comunidad o la cultura perteneciente.

En su artículo 58, hace mención que se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural.

En la sección tercera de esta ley, comunidades indígenas. El artículo 66 establece la protección a grupos étnicos, debido que Guatemala está formada por diversos grupos étnicos de la cultura maya. Por tal razón el Estado debe reconocer, respetar y promover sus formas de vidas, costumbres, su forma de organización, entre otros. Para las personas que se identifican con algún grupo étnico de la cultura Maya, no se sienta rechazada ni excluida por ser parte de ella.

2.9. Madre Tierra

Según (Mendizábal, 2007). De acuerdo con la cosmovisión Maya, se le llama “madre” a la tierra porque es el lugar donde se origina la vida de todo ser vivo.

La Tierra da vida, por eso nuestras abuelas y nuestros abuelos la llaman "Madre Tierra", porque es de donde se origina la vida de todo ser vivo, porque es donde nacen y se reproducen las distintas generaciones. La Tierra es la que nos da de comer, nos proporciona agua para subsistir. (García, Curruchiche & Taquirá, 2009).

"La tierra no solo es un pedazo donde se vive y se siembra. La tierra es nuestra madre porque nos da de comer, nos da todo lo que necesitamos como el agua que cae del cielo y se guarda en ella; hace crecer los árboles y por eso tenemos aire. La tierra es la que nos va a recibir cuando dejamos la vida y también nosotras vamos a hacer parte de la tierra... nosotros como pueblo, como cultura no podemos existir si no estamos pegados a la tierra donde nacimos la tierra nos une es parte y fuente de nuestra cultura" (Castillo, 2015, pág. 21).

Con referencia a las definiciones anteriores, la definición la tierra desde el pensamiento occidental, no se ajusta a la realidad Maya. Debido que se considera que la tierra no es más que un área geográfica que comprende el ambiente incluyendo el clima, relieve, hidrología y vegetación.

Para Saavedra las personas que viven en el campo y no son capitalistas toman de la TIERRA lo que necesitan para su subsistencia; indígenas y no indígenas, pero hay diferencias que destacar, ya que la tierra para él es siempre la TIERRA MADRE punto de nacimiento - origen y punto de vida más allá de la muerte física. La tierra es siempre hogar para el desarrollo de su espiritualidad. Por eso afirmó un sabio ukuli miskito: "sin la tierra no somos nadie" (2009, Pág. 1).

Finalmente el mismo autor llega a la conclusión que la TIERRA es la vida de todos los indígenas del mundo.

En el antepenúltimo párrafo se menciona que el pensamiento occidental define la tierra como un espacio geográfico. Sin embargo, desde la cosmovisión Maya la tierra es mucho más que eso, porque en ella se cultiva el sagrado alimento del ser humano.

Elementos de la Madre Tierra

Existen varios elementos de la Madre Tierra. En este informe se aborda los elementos de suelo, agua y bosque desde la cosmovisión Maya, asimismo se hace énfasis del por qué es, importante conservarlos y cuidarlos.

2.9.1. Suelo

El suelo es una capa de la tierra en general, en el suelo es donde se siembra todo tipo de cultivo, debido que es la primera capa de la tierra. Además, es la que contiene mayor mineral para las plantas.

Cabe mencionar que para la concepción indígena el suelo y la tierra es un recurso sagrado e indispensable en la vida del ser humano, debido que en ella se cultiva y se cosecha el sagrado alimento. El suelo no se puede considerar aislada de la tierra porque que ambos forman parte de un todo. Por tal razón es indispensable cuidar la Madre tierra con todos sus componentes.

2.9.2. Bosque

El bosque está conformado por un conjunto de árboles, maderables y no maderables. Además, proporciona múltiples beneficios para todo ser vivo. También generan oxígeno, aumenta el caudal de los ríos, evita derrumbes, deslizamientos y produce alimento a los seres que habitan en las montañas, entre otros. Por tal razón, se cree que el bosque es importante.

Para los indígenas el bosque es importante porque:

“Los bosques son fuentes de vida. Son lugares sagrados y se mantiene una constante relación con ellos. Se habla con ellos, se les pide salud y abundancia. Los bosques son centro de formación y sanación, debido que purifican el aire que se respira” (CEDIM, 2015, Pág. 120).

Para los informantes el bosque posee el valor de un ecosistema intacto, porque cuando los bosques son destruidos, ellos pierden sus hogares y su cultura (Entrevista con líderes comunitarios, 2016).

De acuerdo al conocimiento de los autores antes mencionados, comparto sus argumentos sobre la importancia del bosque, para todo ser vivo y para los pueblos indígenas que mantienen una relación con los elementos de la Madre Tierra, en este caso con el bosque.

2.9.3. Agua

El agua es un líquido transparente e indispensable, para todo ser que posee vida. De acuerdo a varios estudios elaborados por expertos en el tema, se ha descubierto que el cuerpo humano está compuesto por el 75% de agua. Por tal razón es importante conservarlo y hacer uso adecuado de ella.

Debido que nuestro cuerpo está conformado por el 75% de agua, quiere decir, que es un elemento que da vida a nuestra vida. Desde “el conocimiento ancestral Maya, el agua es un elemento y sí tiene vida. También es el elemento que hace crecer las plantas, hidrata, purifica, mantiene la humedad para que las semillas germinen. Representa los ríos, lagos, mares, y la sangre que corre por nuestras venas. Es el espíritu de la lluvia” (CEDIM, 2015, Pág. 119).

Se continúa diciendo que los pueblos originarios han tratado al agua como madre. Su concepción sobre el agua, nos indica que el agua nos provee vida. También el agua se considera sagrada porque recrea la vida. El agua es parte del ciclo de vida; el ser humano no está por encima de ella, como lo entiende el pensamiento occidental.

2.10. Trabajo Social

Es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural, espiritual para trabajar procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación (Boletín Informativo del Área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social, USAC. 1999, Pág. 4).

Dentro de los ejes de intervención, se encuentra la investigación. Para este trabajo se plantea una forma distinta e inédita de abordar el tema de la organización comunitaria ejercida desde la conservación del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque, desde la organización y el trabajo comunitario de los habitantes Kaqchikeles de la aldea Paya'.

Organización es un tema indispensable y que se debe resaltar en los pueblos indígenas, pero tomando en cuenta sus propios conocimientos y prácticas ancestrales para no alterar su forma de vida, de pensar y de hacer las cosas.

La sensibilización y la promoción aportarán ideas que contribuirán en el rescate de los conocimientos y prácticas ancestrales que hoy en día la juventud de la aldea Paya' ha estado desvalorizando.

Cabe mencionar que todas las definiciones antes compartidas son acciones propias de la profesión y por lo tanto es deber de los y las trabajadores/as sociales conocer y aplicarlo en cada aspecto de la carrera profesional.

2.10.1. Trabajo Social y conocimientos ancestrales vinculados a la Madre Tierra

Con esta investigación se analiza e interpreta la importancia del Trabajo Social en la conservación del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque desde las prácticas de los conocimientos ancestrales del Pueblo Maya Kaqchikel. Debido que el Trabajo Social es una carrera humanística y se considera que puede aportar en la concientización y respeto hacia la Madre Tierra, ya que en los últimos años en la aldea Paya' se ha incrementado la desvalorización de los conocimientos ancestrales.

El Trabajo Social contribuye en la promoción de los conocimientos y prácticas ancestrales, para el cuidado y mantenimiento de los bosques, agua y suelo. Además el Trabajo Social permite entender la forma de vida de los habitantes que radican en un área rural, y que es totalmente

distinto a la forma de vida de los habitantes que radican en las áreas urbanas, asimismo el profesional reconoce el valor que ellos le tienen a sus propios conocimientos y saberes ancestrales. Es importante que el profesional conozca sus costumbres, para que no se les imponga o se les ofrezcan proyectos que les ocasionará problemas o que va en contra de sus principios y valores.

2.10.2. Funciones de Trabajo Social en el ámbito comunitario

Dentro de las funciones de Trabajo Social está buscar los medios para revalorizar los conocimientos ancestrales del Pueblo Maya, sin embargo, para este estudio es indispensable que el profesional debe indagar y dominar el tema antes intervenir en ella.

El Trabajo Social puede aportar, comprender y fortalecer esos conocimientos ancestrales, ya que dentro de las funciones que establece la Escuela de Trabajo Social está enmarcado dentro de la:

- ❖ Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales.
- ❖ La educación popular.
- ❖ Área de capacitación.
- ❖ Autogestión y acompañamiento.
- ❖ Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil.
- ❖ Organización comunitaria. (Boletín Informativo, E.T.S, 1999, Pág. 4).

Estas funciones contribuyen a que la o el profesional aporte eficazmente en la conservación de las prácticas y conocimientos ancestrales para la protección del suelo, agua y bosque, ya que, son elementos indispensables para los habitantes de la aldea Paya’.

Además es importante para que los habitantes tengan una organización comunitaria integral con el fin de alcanzar mejores oportunidades de desarrollo, social, económico y cultural.

CAPÍTULO 3

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ALDEA

En el presente capítulo se desarrollará brevemente el contexto de la aldea Paya', donde se realizó la investigación. La información que contiene es sobre aspectos geográficos, características culturales, socioeconómicas y de su organización comunitaria. En el año 2015 como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, se realizó una investigación de toponimias y de conocimientos ancestrales sobre los mensajes de las aves, animales y cerros, por tal motivo surgió el interés de investigar el tema de conocimientos y prácticas ancestrales de los elementos de suelo, agua y bosque.

3.1. Breve historia

Para los Kaqchikeles el término "Paya" significa "lugar de agua" es el nombre que el pueblo de San Juan Comalapa le denominó a la aldea, por el mismo hecho que en ese lugar se encuentran abundantes nacimientos de agua que abastece a los pobladores del municipio de San Juan Comalapa. Esto sucedió aproximadamente en el año de 1960.

Es importante mencionar que para los habitantes, el verdadero nombre de la aldea es "chuxe' nimak'im" que significa "bajo del cerro cubierto de paja". Sin embargo, legalmente es reconocido como aldea Paya'. La aldea cuenta con un área de bosque que es parte del astillero municipal que lo llaman Rui Mak'im, que significa el lugar de la paja, por tal razón en el idioma Kaqchikel fue nominada así.

De acuerdo a la entrevista que se tuvo con el señor Margarito Roquel (10-12.15), se adquirió información acerca de la historia de dicho lugar. En el año de 1878 a 1880.

Cuando Justo Rufino Barrios, fue presidente de la república de Guatemala, las tierras eran libres. Sin embargo, las dificultades para las poblaciones indígenas, pues las oportunidades de trabajo eran nulas, por lo que la mayoría de los habitantes tenían que emigrar a otros de lugar

en busca de trabajo y donde vivir. Los trabajos más forzados que se realizaban en ese entonces, se realizaban en grandes fincas, cuyos dueños eran grandes terratenientes, quienes se dedicaban a la producción de café y azúcar, de esa cuenta era que los emigrantes guatemaltecos eran quienes trabajaban la tierra hasta obtener el producto, a lo que hoy día llaman la zafra, el corte de café y que sigue siendo uno de los trabajos menos reconocidos y explotados.

Según cuenta don Margarito Roquel vecino de la comunidad de Paya', antes de los primeros habitantes, era solo una gran extensión de tierra boscosa, rodeada de inmensas laderas de donde yacen cientos de nacimientos de agua, pequeños riachuelos que conforman el gran río Pixcaya', que era una riqueza natural, verdaderamente, valiosa por su naturalidad, también de esa cuenta es que se le reconoce como "Pa Ya'" que en el idioma Kaqchikel se traduce en "lugar de agua".

Históricamente la aldea Paya', pasa a ser territorio habitable en el año de 1875, para ese entonces no existía propiedad privada, las tierras eran libres y podían ser habitadas por cualquier persona. Según relatos de uno de los primeros habitantes, es que la primera familia que habitó y decidió radicar en ese lugar fue la familia Aju, de los que no se ubican más datos, pues no dejaron descendencia. Según la historia, ellos son provenientes del vecino municipio de San José Poaquil, llegaron a Paya' con el fin de buscar un lugar donde vivir.

Don Margarito, recuerda que su padre Transito Calí y su abuelo don Ventura Calí, llegaron a vivir a la comunidad más o menos en el año de 1878, siendo una de las primeras familias, quienes tuvieron que emigrar de San José Poaquil, donde radicaron por un tiempo. Después de un tiempo decidieron regresar al pueblo de San Juan Comalapa, de donde eran originarios; pero durante el trayecto de regreso eligieron quedarse en Paya', porque se dieron cuenta que tenían suficiente agua, para sobrevivir, la tierra era apropiada para cultivarla. Se podían observar inmensos árboles de cada clase, eran tierras libres y ellos podían habitarla sin dificultades. Fueron los primeros habitantes del sector dos.

Durante el año de 1886 a 1888, se fueron poblando los demás sectores. El primer sector fue habitado por la familia de don Juan Caná, la familia Cumez, familia de don José Peren, Raymundo Peren y la familia Raymundo Chirix, todos provenientes de la cabecera municipal de San Juan Comalapa.

También el sector tres fue habitado por tres primeras familias, quienes fueron la familia Telon originarios del municipio de San Juan Comalapa, la familia Velázquez originarios de Tecpan, la familia Pichiyá procedente de la aldea de Simajhulew, y también los familiares de don Juan Caná, quienes llegaron a vivir a la comunidad. Actualmente la aldea sigue dividida en tres sectores.

Durante el desarrollo y crecimiento demográfico se fueron dando cambios significantes como la producción de tierras, forma de vida, su economía empezó a activarse a través de la producción de maderas y leña, debido a que poseen grandes extensiones de tierras y principalmente bosques.

Después de ocho años el gobierno de turno determinó que es necesario que todos deben asentar la propiedad de sus tierras, y para obtener el título o escritura se debía contar con una tarjeta que determinaba la extensión de tierra y el gasto de la misma. Por tal razón, las mejores tierras pertenecen hoy día a las familias que en ese entonces poseían recursos económicos suficientes para comprar grandes extensiones de tierras, hoy en día radican en la cabecera municipal de San Juan Comalapa y algunos ya fallecieron.

3.2. Población

La aldea ésta dividida en tres sectores, según la información obtenida a través de los líderes comunitarios en octubre del año 2015, es que la aldea está conformada por 343 habitantes, compuesta por 70 familias. Con la existencia de 176 hombres y 167 mujeres. El idioma predominante en el área de estudio es el idioma Maya Kaqchikel. Además, las personas hablan el idioma castellano.

3.3. Vías de acceso

Para llegar a la aldea Paya' desde la ciudad de Guatemala, primero se debe llegar al municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango; y para hacerlo se toma la carretera interamericana CA-1 es la que conduce a San Juan Comalapa, ingresando por el municipio de Zaragoza a la altura del Kilómetro 65, la carretera que conduce a la cabecera municipal está totalmente asfaltada. Desde el Entronque con la Carretera Interamericana, pasando por el municipio de Zaragoza hasta la cabecera municipal.

Además, se puede tener acceso por el municipio de Tecpán a la altura del kilómetro 86, en este caso la carretera que comunica a Tecpán con el municipio de San Juan Comalapa, es de terracería.

De la cabecera municipal hacia las diferentes aldeas y caseríos las carreteras son de terracería. El acceso a la aldea Paya' se hace por medio de la carretera de terracería desde la cabecera municipal habiendo una distancia de 8 kilómetros. Aunque las carreteras de terracería son transitables todo el año, cabe mencionar que debido a las condiciones climáticas del lugar y a la falta de mantenimiento, estas se encuentran en muy mal estado. Por tal motivo los transportistas viajan únicamente al municipio los días de mercado que son: martes, viernes y domingo.

3.4. Caracterización socioeconómica

Esto hace mención sobre la situación en general, es decir, socioeconómica de todos los habitantes de dicha aldea, con el fin de conocer el contexto en el cual se desenvuelven día a día.

3.4.1. Vivienda

Las viviendas de los habitantes de la aldea Paya', se caracterizan de tres tipos: viviendas de block, adobe y madera. El tipo de vivienda que predomina están construidas con paredes de block y techo de lámina, inclusive hay viviendas que tienen piso de tierra, poseen patios

amplios. La calidad de las viviendas depende de la situación económica de cada una de las familias.

Uno de los desafíos de los habitantes, es que algunas de las viviendas están construidas a las orillas de laderas o de altas pendientes.

3.4.2. Educación

Con respecto al tema de la educación, en ésta aldea cuentan con una escuela denominada, Escuela Nacional 13 de junio que atiende los niveles de educación de preprimaria y primaria. La mayoría de niñas y niños estudian solo estos dos niveles de educación. También cuentan con un Instituto por Cooperativa IMEBSA de Telesecundaria que atiende los tres grados del nivel básico.

Los estudiantes que cuentan con las posibilidades y deseo de seguir estudiando el nivel medio viajan al municipio y otros al departamento de Chimaltenango, por tal razón la mayoría de estudiantes se quedan con el nivel primario. Otro de los factores que impide continuar con su formación académica, es que no poseen servicio de transporte todos los días, sino que reciben este servicio tres días a la semana.

3.4.3. Salud

Los habitantes de la aldea Paya', no tienen acceso a los servicios de un puesto de salud. Se les brinda consulta médica de parte del área de salud los días miércoles de cada semana. A los pacientes se les atiende en el salón comunal, donde se reúnen para llevar a cabo cualquier actividad incluyendo las jornadas de vacunación a niños y niñas menores de cinco años y las consultas generales que se llevan que se realizan.

Las enfermedades comunes que atienden son las siguientes: infecciones respiratorias, leves infecciones intestinales, diarrea y fiebre.

Comadrona: Los habitantes poseen los servicios de dos comadronas, ellas radican en sectores diferentes, sector uno y dos. Tienen a su cargo apoyar a la comunidad en general, dando orientación y acompañamiento a mujeres que se encuentran en proceso de gestación.

Terapeuta Maya: en la aldea existen dos terapeutas Mayas. La función de ellas es curar o sanar zafaduras u otros tipos de enfermedades o accidentes.

Las personas que tienen la posibilidad de ir a un centro de salud o clínica del municipio, ellos cubren el costo de su consulta, cada familia ve las posibilidades a donde ir de acuerdo a sus condiciones económicas.

Algunas de las personas hacen uso de la medicina ancestral, para curarse de las enfermedades como la diarrea, el dolor de estómago y para la fiebre se utilizan plantas medicinales tales como el apazote, la hierba buena y la verbena, según información proporcionada.

3.4.4. Economía

Las principales actividades productivas tradicionales de la aldea Paya', son el cultivo de maíz, frijol, la arveja, güicoy, tomate y miltomate. Estos productos solo se comercializan a nivel local, pero en su mayoría son producciones de subsistencia. Además, de las siembra de los granos básicos antes mencionados, una minoría de las familias siembran fresas y moras para su comercialización.

Estas actividades de producción no tienen ninguna asesoría técnica, sino que se realiza en forma tradicional, debido a esta forma de producción no contribuye a los requerimientos para cubrir las necesidades básicas de alimentación de la población, ni la calidad también requerida de los productos.

Ocupaciones: La principal actividad económica del hombre, es la ocupación agrícola, mientras que la ocupación de la mujer son los oficios domésticos y tejer güipiles, para el uso familiar y para la venta, esto con el fin de generar ingreso económico, asimismo, para aportar económicamente en el hogar.

3.5. Servicios básicos

Los habitantes de la aldea Paya', tienen acceso a los servicios básicos de: energía eléctrica, servicio domiciliar de agua entubada, letrinas aboneras los que no cuentan con este servicio lo sustituyen por pozos ciegos.

En la aldea no se dispone de mercado, únicamente existen pequeñas tiendas, para realizar las compras de la alimentación, deben viajar a la cabecera municipal en los días de mercado.

3.6. Elementos de la Madre Tierra (Caracterización biofísica de los Recursos Naturales)

3.6.1. Clima

En la aldea Paya' se siente un clima frío y húmedo por los nacimientos de agua y las altas pendientes.

3.6.2. Hidrología

La comunidad cuenta con aproximadamente 50 nacimientos de agua en toda su extensión, poseen ventajas debido que en el área geográfico emerge el río Pixcaya'.

Alrededor de la comunidad existen cinco ríos que durante el invierno corren el riesgo de desbordamiento, provocando inundaciones. Esto pone en riesgo la vida de las familias que habitan cerca de los ríos.

3.6.3. Flora

Debido al clima, la aldea posee un bosque húmedo, adecuada para la producción forestal. Las especies de árboles que posee el bosque son: pino, hilamos, ciprés, palma, encinos. Además los habitantes tienen plantaciones de árboles frutales en el lote y una variedad de plantas medicinales.

El bosque, también brinda servicios ambientales a los comunitarios, porque conservan y protegen las cuencas que se encuentran dentro de su área territorial. Además, forma parte de la recreación y la belleza de los paisajes.

Para los habitantes, el bosque es un bien comunitario, ya que ha sido una de sus sostenibilidades económicas, debido que ellos se dedican a la venta de maderas y leñas. Sin embargo, están conscientes que deben reforestarla, para no contribuir con las altas tasas de la deforestación en Guatemala.

3.6.4. Fauna

Las especies de fauna presentes en el bosque están: coyote, zorrillo, tacuazín, mapache, gato de monte, murciélagos y las ardillas. Además, existe una diversidad de aves entre las montañas, las más vistas son: codornices, búhos, cantoras, palomas silvestres, palomas peteneras, colibrís.

3.7. Ubicación geográfica de la aldea Paya'



Fuente: ASECSA, Chimaltenango.

3.8. Organización y formas de gobierno

Entre las principales organizaciones comunitarias tradicionales existentes en la aldea de Paya', esta: Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, los alcaldes auxiliares, promotores de salud, comité de instituto de tele secundaria, maestros de escuelas, comités de padres de familia, junta escolar, según lo indicado por las autoridades comunitarias.

La organización ancestral que sigue vigente en la aldea son las Comadronas. Las comadronas coordinan actividades en conjunto con la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA-. El trabajo de ASECSA impacta, especialmente en la población rural-indígena y ladina pobre con pocas posibilidades de acceso a los servicios estatales o privados de salud.

Según la declaración Política en ASECSA se lucha contra las causas estructurales que generan condiciones de inequidad en mujeres y hombres de todas las edades y condición étnica. Busca la transformación social; promoviendo la participación crítica e incidiendo en la aplicación de políticas de salud con equidad de género y adecuadas a la cultura y realidad de los pueblos. Además promueve la práctica de la medicina maya, salud comunitaria y atención primaria de salud para el ejercicio del derecho a la salud de las poblaciones excluidas, marginadas y empobrecidas.

Las organizaciones que actualmente se ocupan en apoyar la conservación del bosque comunitario están, los Comités Comunitarios de Desarrollo COCODE, los alcaldes auxiliares y la comunidad en general. Dentro de las principales actividades que realizan para cuidar el bosque está otorgar permisos para extraer madera o leña, pero en forma racional, como cualquier otro recurso.

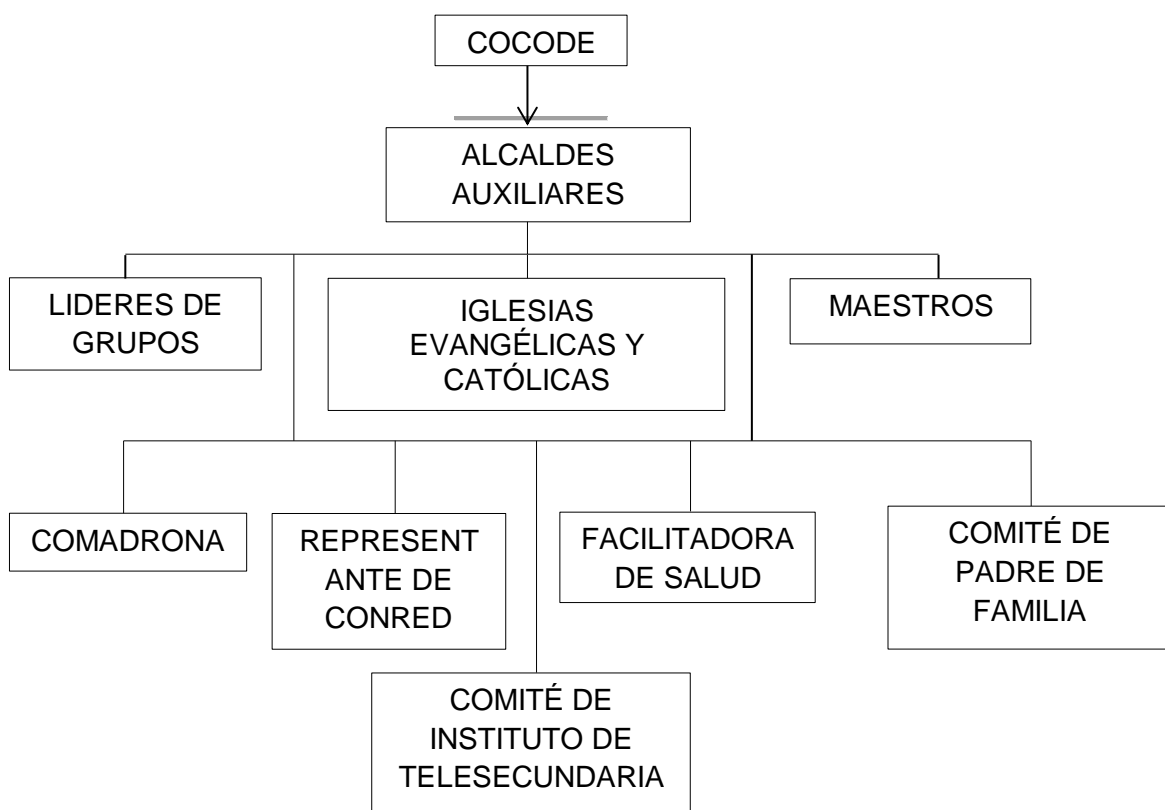
Otras de las actividades que realizan las autoridades comunitarias están: la limpia de los mojones, chapeo para la limpia de los nacimientos de agua, combate a los incendios, velar porque no se den talas inmoderadas, invasiones, control del avance de la frontera agrícola,

coordinación con otras instituciones para impartir charlas y educación ambiental. Sin embargo se han dado algunos problemas para hacer este trabajo y es que algunas veces la inconformidad de los usuarios, por querer explotar en forma inmoderada los recursos con que cuenta la montaña. En otros casos los que no piden permiso o los que solamente invaden el lugar.

3.9. Organigrama organizacional

El organigrama representa la estructura de la organización que se tiene en la aldea Paya', así mismo, se muestran las relaciones que se tiene con cada uno de los grupos organizados.

Organigrama de los grupos organizados de la aldea Paya'



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a las estructuras organizativas, que se presenta en el organigrama se observa que quienes poseen la máxima autoridad son

los representantes del COCODE y los alcaldes auxiliares de cada uno de los sectores. Sin embargo, todos los grupos se interrelacionan entre sí para incluir la participación de los representantes de las demás organizaciones.

CAPÍTULO 4

VINCULACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN LA CONSERVACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MADRE TIERRA DESDE LO COMUNITARIO.

Este capítulo hace referencia sobre la vinculación y participación del Trabajo social en la conservación del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque desde los conocimientos ancestrales de los habitantes de la aldea Paya'. Trabajo Social es una profesión comprometida con el desarrollo social, económico, político y cultural adquiere compromisos en cuanto al abordaje del problema de la desvalorización de los conocimientos ancestrales que contribuyen en la conservación de la Madre Tierra.

4.1. Trabajo Social Comunitario

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social.

El Trabajo Social Comunitario se define como:

Método del Trabajo Social que consiste en un proceso de abordaje de la comunidad, liderado por el profesional que desde su perspectiva, busca orientarla hacia la consecución de objetivos comunes que den respuesta a las necesidades detectadas. Con ese Método se consigue promover el mejoramiento general y lograr objetivos específicos, estimulando iniciativas de gran número de personas en una participación voluntaria y responsable. "El Trabajo Social Comunitario corresponde a la interacción con los diferentes sectores de la comunidad especialmente aquellos que velan por el bienestar de la gente implicando que las personas participen en los cambios que quieren realizar" (Ander Egg, 1995. Pág. 297).

De acuerdo con la definición de Ander-Egg, los Trabajadores Sociales, desarrollan el rol de líderes, facilitadores en el espacio en la que interactúan. Asimismo impulsan proceso de concientización y sensibilización orientada a las necesidades y problemas de la

comunidad, por lo tanto su participación en el tema de los conocimientos ancestrales que contribuyen en la conservación de la Madre Tierra es indispensable.

Debido que posee las capacidades de promover y sensibilizar a las personas para que respeten, valoricen y practiquen los conocimientos ancestrales para el cuidado del suelo, agua y bosque, ya que sin estos elementos es de vital importancia para la supervivencia de los seres humanos.

El trabajo comunitario no es solo trabajo para la comunidad, ni en la comunidad; es un proceso de transformación desde la comunidad: soñado, planificado, conducido y evaluado por la propia comunidad. Sus objetivos son potenciar las fuerzas y la acción de la comunidad para lograr una mejor calidad de vida para su población y conquistar nuevas metas dentro del proceso social elegido por los pobladores; desempeñando, por tanto, un papel relevante la participación en el mismo de todos sus miembros.

Se considera que el Trabajo Social Comunitario, es un método que contribuye al fortalecimiento y concientización hacia las nuevas generaciones para que ellos y ellas valoren sus propios conocimientos y prácticas ancestrales que han adquirido a través de sus padres.

Por medio de esta metodología el profesional contribuye en la conservación de la Madre Tierra, ya que a través de la interacción con las personas, promoción y concientización sobre la importancia del tema de los conocimientos ancestrales, serán asimilados con mayor credibilidad. Asimismo contribuirá que las prácticas ancestrales se conserven para el cuidado de todo lo que nos rodea.

También es importante que el o la profesional aplique las metodologías de la educación popular para que sea un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la

conceptualización sean a través de la experiencia práctica de las propias personas y grupos participantes en procesos de formación.

Además el Trabajo Social, puede aportar en este tema elaborando investigaciones sobre los conocimientos ancestrales, para unificar esfuerzos con otras dependencias y así contribuir con el rescate de la identidad cultural del Pueblo Maya.

4.2. Organización comunitaria

La organización comunitaria es el proceso en el cual grupos comunitarios se unen para trabajar con el propósito de mejorar su comunidad, a través del apoyo y esfuerzo comunitario.

Organización: “Es toda forma de agrupación social, con estructura racional y con características específicas que se crea para solucionar problemas comunes. Está referido a un sistema de regulación de la relación de autoridad y responsabilidad en función del proceso administrativo. Esta, se da cuando los miembros de una comunidad, interesados en solucionar los problemas que tienen, se reúnen voluntariamente y deciden participar activamente en la búsqueda de soluciones, con este fin proponen las acciones que consideran necesarias para lograr sus objetivos dándoles un orden y asignándoles los recursos necesarios (Ander Egg. 2012, Pág. 54).

Se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada. Es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad.

El mismo autor también define: la organización como toda asociación permanente de individuos que, articulada como una totalidad, tiene un número preciso de miembros y una diferenciación interna de funciones que implica un conjunto de relaciones de autoridad (Ander Egg. 1995: 211).

El proceso de organización es de vital importancia en la experiencia, debido a que entorno a el giran los procedimientos, para lograr las metas propuestas por los líderes, por lo tanto, se debe partir desde este proceso, para poder preparar a los miembros de los diferentes comités que tengan una debida organización y puedan responder a las demandas de las comunidades.

Para Ander Egg, E. (2012). La organización comunitaria es aquella que se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada. Es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad.

Para Eroles, C. (2005). Define como organización comunitaria al conjunto de personas que se organizan a partir de un factor común (la conciencia de una carencia, o necesidad) e intentan producir una transformación de esa realidad. Su accionar se orienta según valores e intereses compartidos por sus integrantes, imágenes y creencias comunes sobre la sociedad y su transformación.

El mismo autor continua diciendo que “las condiciones sociales, económicas y culturales son elementos importantes a identificar dentro de un proceso en el cual el trabajo social comunitario es indispensable ya que mediante ellos permite el desarrollo y el estilo de participación de los diferentes sectores y el mejoramiento de la calidad de vida, por lo tanto el trabajo social comunitario es el conjunto de prácticas sociales que generan procesos de desarrollo en donde se encuentran involucrados distintos actores con diferentes objetivos e intereses” (Eroles, 2005. Pág. 184).

También se define organización comunitaria al conjunto de habitantes, hombres y mujeres de todas las edades, que viven en la comunidad, que tienen los mismos intereses y se ponen de acuerdo para lograr un beneficio o resolver un asunto que interesa a todos y todas.

(Proyecto Gobernabilidad Local USAID-Municipalidad Estanzuela, Zacapa, 2009).

Los autores plantean que la organización comunitaria es una forma para responder a las necesidades y demandas que poseen los comunitarios en su contexto en el cual se desenvuelven. Asimismo a través de la organización las personas obtendrán mejores condiciones de vida.

En una organización comunitaria no significa que no habrá problemas ni conflictos, pero al superarlos exitosamente éstas, tendrán la capacidad de resolverlos de la mejor manera.

La organización comunitaria, es indispensable en el cuidado, mantenimiento de la Madre Tierra, y en la calidad de vida de los habitantes, porque el bienestar social y ambiental de los comunitarios depende del desarrollo organizacional e integral de una comunidad.

La organización comunitaria es una forma de como el Trabajo Social aporta en las comunidades, para que los habitantes velen por la conservación del suelo o tierra, agua y bosque de una forma natural. Es decir, desde sus propios conocimientos como los abuelos y abuelas lo hacían en los años anteriores a la invasión. Cabe aclarar que actualmente se siguen practicando los conocimientos ancestrales, por una minoría de indígenas, a causa del miedo a ser rechazados por la sociedad no indígena y ser discriminados por ellos. Esto hace que los jóvenes se desinteresen por conocer sus raíces.

4.3. Retos y desafíos para el profesional de Trabajo Social desde lo comunitario

El profesional de Trabajo Social debe superar los retos y desafíos que se le presenta en el área del ejercicio de la profesión, para que sea una carrera competitiva y representativa. Además debe ser generador de sus propios conocimientos.

Por otra parte, se pretende que el Trabajador Social sea un profesional estratégico, que no se enmarque su accionar en programas o actividades rígidos, sino en líneas de acción que sean flexibles y adaptables a la compleja realidad social en el cual interactúa. Asimismo el profesional debe poseer una visión holística e integral, porque es indispensable ser críticos y constructivos, para lograr verdaderos cambios y bienestar de las personas.

El Trabajador Social, tiene que ser participativo y activo, debe promover la participación del grupo o población con el que se está accionando, ésta consiste en la capacidad efectiva del individuo o de un grupo de tomar decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan sus múltiples actividades en la sociedad.

Es indispensable que el profesional debe respetar la diversidad cultural del país o espacio en el cual se desenvuelve, así como también respetar y valorar las diferentes prácticas ancestrales que realizan los habitantes en su comunidad. Al mismo tiempo debe respetar las opiniones propias de la ciudadanía, sin anteponer ideas, intereses e ideología.

Otro de los retos es que el profesional de Trabajo Social, debe ser activo, informado, con capacidad de crítica y autocrítica, analítico, propositivo, tolerante y en constante renovación de sus conocimientos. Además, debe generar conocimientos acerca de su área y ser consciente de su identidad profesional, para que aporte a la comunidad y sociedad.

Es imprescindible que como Trabajadores Sociales seamos capaces de ser críticos y autocríticos, no sólo en lo malo, sino que también en lo bueno, para que así se generen nuevas instancias de conocimiento y aprovecharlo en el trabajo realizado, no olvidando que uno de nuestros grandes desafíos es que seamos capaces de entregar conocimiento y por ende ser propiciadores de teoría, innovadores en el desarrollo de las personas.

Identificar claramente el compromiso social de la profesión y del profesional, con los fundamentos de la justicia social, la equidad, la libertad y la fraternidad entre los seres humanos.

Fortalecer la identidad del grupo o comunidad con quienes se está trabajando a través de organización y concientización, para que se empoderen de sus conocimientos culturales como Pueblos Indígenas.

4.4. Roles o funciones de Trabajo Social

Es asumir distintas actividades y responsabilidades de acuerdo las capacidades que posee el profesional de Trabajo Social. También es realizar diversas acciones que le compete al profesional dentro de su área de intervención en el cual se desenvuelve.

El Trabajo Social es una profesión que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B 2002:124).

En el diccionario de la Real Academia de la Lengua, define el término función como el ejercicio propio de un empleo, facultad u oficio. Se puede identificar con aquello que se hace para alcanzar los fines u objetivos de una profesión; lo que da sentido a su existencia.

El vocablo función es definida como actividad particular que realiza una persona o profesional dentro de un sistema o área de acción. La función social se define así: Es la incidencia o el impacto que tiene la intervención profesional en las relaciones sociales involucradas en el objeto de intervención. (Montoya. G, Zapata. C y Cardona. B .2002).

Asimismo se puede decir que son actividades propias de un grupo organizado de personas de una sociedad en servicio de sus miembros.

El profesional de Trabajo Social posee varias funciones. De acuerdo al tema de investigación se describirán las funciones del profesional que son acordes sobre el tema de conocimientos ancestrales que contribuyen en la conservación de la Madre Tierra.

De acuerdo a la revisión de documentos, no se obtuvo información específica sobre la función del Trabajo Social en el tema de conocimientos ancestrales en la conservación del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque. Debido que únicamente se han hecho estudios sobre la importancia del Trabajo Social en la conservación del medio ambiente, desde el pensamiento occidental. Sin embargo, se cree que estas funciones son aplicables dentro la conservación de la Madre Tierra, ya que son consideradas para el cuidado y conservación de la misma.

Según (Giraldo, 2007, Pág. 6-8). El Trabajador Social debe cumplir las funciones de:

1. Educar para la participación: para que el hombre logre asumir colectivamente el compromiso con su medio y con su entorno. El trabajo en equipo con los distintos partícipes y actores en su propio desarrollo es un gran reto que lleva, para que el individuo se apropie con los demás de los compromisos y responsabilidades que garanticen una convivencia digna y sana.
2. Diseñar programas de educación ambiental: sensibilizar en la relación hombre-naturaleza, permite identificar relaciones que se establecen consigo mismo, con los demás y el entorno, para poder iniciar procesos de concientización ambiental dirigida a que las personas valoren el medio ambiente y por ende contribuyan a su conservación.
3. Generar cambio de actitudes con respecto al entorno en el cual se desenvuelven los individuos y las colectividades, para la construcción de una escala de valores que incluya la tolerancia, el respeto por la

diferencia, la convivencia pacífica y la participación, entre otros valores democráticos. Por consiguiente, implica una formación en la responsabilidad, íntimamente ligada a la ética ciudadana.

4. Crear y/o fortalecer organizaciones sociales que trabajen por el desarrollo social y contribuyan con el cuidado del ambiente, lo que permite el autocuidado, la prevención de desastres, mejorar las condiciones de salubridad, la conservación de la fauna y flora existente en las comunidades.
5. Formular y ejecutar proyectos ambientales que movilicen la colectividad hacia la gestión ambiental participativa, a partir del diagnóstico ambiental y de los recursos existentes para el mejoramiento de las condiciones ambientales y el desarrollo comunitario.
6. Promover el trabajo interdisciplinario buscando desde la integración de saberes, estudiar y analizar las relaciones dadas en el entorno para definir estrategias que generan cambios de comportamiento, para ello es necesario vincular el saber de las comunidades desde su realidad social con el de las disciplinas.
7. Dirigir, planear, asesorar y desarrollar procesos de investigación sobre la realidad socio-ambiental y cultural de las comunidades rurales y urbanas, los procesos de educación ambiental, la promoción de la organización y participación comunitaria en la solución de los problemas ambientales para mejorar así la calidad de vida, promover los derechos ambientales a partir de la vivencia de valores y actitud que fortalezcan la relación del hombre con su entorno.
8. Favorecer procesos de prevención de desastres: organizarse con anticipación con algo que puede suceder contribuye a la protección de la vida, a evitar o mitigar los efectos negativos por la ocurrencia de desastres. La percepción que tiene el hombre de su entorno es determinante en sus actitudes y comportamientos, porque sentirse refuerzan actitudes depredadoras que contribuyen a la ocurrencia de desastres y deterioro del ambiente.

CAPÍTULO 5

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

En el presente capítulo se dará a conocer los resultados del trabajo de campo realizado, con la finalidad de identificar los conocimientos y prácticas ancestrales que los pobladores de la aldea Paya' practican para la conservación del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque. Asimismo se dará a conocer la importancia que los pobladores le tienen a los elementos de la Madre Tierra.

Metodología de la investigación

La presente investigación es de tipo cualitativa, la recopilación de información de campo, se realizó a través de entrevistas, diálogos y reuniones con los grupos organizados de la aldea, especialmente con los ancianos. Esto permitió determinar los conocimientos ancestrales que practican los habitantes, líderes y lideresas en el proceso de la conservación de la Madre Tierra.

Para obtener la información sobre esta temática e interpretar los conocimientos y prácticas ancestrales del Pueblo Maya Kaqchikel de dicha aldea, se elaboraron tres instrumentos de investigación: una guía de observación, una guía de entrevista dirigida a las autoridades, maestros, comadronas, ancianos, terapeutas Mayas, jóvenes; y una guía de entrevista dirigido a los guías espirituales. Para la aplicación de estos instrumentos se tomó una muestra del 50% de las 70 familias que radican en la aldea. El total de familias que se entrevistaron para esta investigación, fueron 35 familias.

Las entrevistas se realizaron en diferentes espacios y tiempos de acuerdo a la disposición del entrevistado y las reuniones se realizó con los representantes del COCODE, alcalde auxiliar, facilitadora de salud, representante de la Coordinadora Local de Reducción de Desastres – COLRED-, y las personas de mayor de edad.

Las observaciones directas e indirectas se realizaron a través de la participación de la investigadora en reuniones, entrevistas individuales y durante el período de estancia en la aldea, ya que se realizaron recorridos para conocer el contexto físico del lugar.

El tipo de investigación, según el nivel de profundidad del conocimiento es explicativo. De acuerdo al documento de (Hernández, 1991, Pág. 74). Debido que esta metodología permite explicar lo que significa los conocimientos ancestrales que practican los pobladores desde la interpretación del área de Trabajo Social.

5.1. Conocimientos y prácticas ancestrales para la conservación del agua, bosque y suelo

De acuerdo a la investigación de campo se identificaron dichas prácticas ancestrales de los habitantes, debido a su contribución en la conservación del suelo, agua y bosque. Cada una de las prácticas tiene técnicas y formas de cuidado. Los cuales se describen en los siguientes párrafos.

5.1.1. Suelo

Las comunidades tienen diferentes técnicas o prácticas ancestrales para conservar y cuidar el suelo de la Madre Tierra, estas son:

Curvas a nivel: Es uno de los conocimientos y prácticas ancestrales que poseen los habitantes de la aldea Paya'. Realizan curvas de nivel para la conservación del suelo, esto con el fin de que el suelo no se erosione y cuando cae las fuertes lluvias no se lleve la fertilidad del suelo.

Dieron a conocer que las curvas que se hacían antes tenían más desnivel que las de actualmente, con relación a esta práctica los entrevistados manifestaron que se está perdiendo estas prácticas porque algunos campesinos ya no elaboran bien las curvas. Sin embargo, las curvas que ellos practican se recomiendan para todo tipo de pendiente del terreno.

Según las observaciones de los agricultores es que las curvas de nivel dan más resultados cuando se elaboran con mucho desnivel en los lugares de alta pendiente, porque si las curvas se hacen con poco desnivel en las pendientes altas se llena rápidamente de lodo. Lo que se hace es que se le da más desnivel para que el agua pueda correr rápidamente y no se dañe esta práctica. Dicha práctica lo realiza una minoría de los trabajadores (el 10%) de las personas.

Fotografía 1

Curvas a nivel elaboradas en las altas pendientes



Fuente: Archivo fotográfico de Carmen Panjoj

La práctica de curvas a nivel fue fortalecida por la Asociación Sotz'il y ASECSA. Se les enseñó y orientó en hacer curvas de nivel, para que la lluvia no arrastre la fertilidad del suelo. Además, dicha curva contribuye a mejorar la cosecha de sus cultivos.

Zanjas: También preparan zanjas para que las corrientes de las lluvias no arrastre mucho la tierra, dicha práctica lo aprendieron de sus padres y abuelos. Las zanjas se elaboran de acuerdo al lugar donde se tiene los cultivos.

Zacatón: La siembra de zacatón también contribuye en la conservación del suelo. Las personas entrevistadas dieron a conocer que esta práctica únicamente lo practican 15 familias de la aldea. Se siembran el zacatón con el objetivo de conservar el suelo, ya que filtra el agua y hace a que no se lleve grandes cantidades de suelo.

También se siembra para que la tierra posea más fertilidad y que los cultivos tengan buenas cosechas, porque la descomposición de las hojas del zacatón generan abono orgánico. La cantidad de zacatonos que se siembran dentro de una cuerda son tres surcos mínimos.

Abonar el suelo: Es otra de las prácticas y conocimientos ancestrales que poseen y practican los habitantes de la aldea. Esta práctica consiste en enterrar las cañas de milpa bajo la tierra, esto significa abonar el suelo o tierra, para que se pueda cultivar y cosechar buenas cosechas en las próximas siembras. Se entierran las cañas de milpa bajo la tierra con una profundidad de 15 0 20 centímetros. Antes de sembrar otra clase de cultivo se debe picar la tierra, para que el abono se distribuya en todas las partes del suelo de la tierra.

Fotografía 2

Uso de las cañas de milpa, para abonar el suelo



Fuente: Archivo fotográfico de Carmen Panjoj

Siembra del café de abono: La siembra del café de abono, contribuye en fortalecer la fertilidad del suelo y en la buena producción de los granos básicos. Esta práctica se hace con la intención de no abonar el suelo con abonos químicos. Actualmente ésta práctica solo lo realiza el 5% de las familias.

Fotografía 3

Plantación del café de abono



Fuente: Archivo fotográfico de Carmen Panjoj

Camellones: El camellón es otro de los conocimientos ancestrales y prácticas que realizan los habitantes de la aldea Paya'. Esta práctica la utilizan más para calzar la milpa, se calza dejando montoncitos de tierra debajo las raíces para que esté más sujeta, y que no se quiebre fácilmente cuando ocurren fuertes aires.

Depositar la basura en su lugar: Las personas dieron a conocer que no se debe tirar la basura en cualquier parte y no quemar la basura, para evitar la contaminación y contribuir con el cuidado de los recursos naturales.

5.1.2. Agua

A continuación se darán a conocer los conocimientos y prácticas ancestrales que las personas realizan para la conservación del agua.

No malgastar el agua: Los sujetos dieron a conocer que ellos aprendieron de sus padres y abuelos, que no se debe regar el agua, solo se debe utilizar lo suficiente, para que no se desperdicie, porque si se desperdicia ahora, las futuras generaciones se desabastecen de agua.

Siembra de árboles: Es otro conocimiento y práctica ancestral que poseen, es sembrar árboles a las orillas de los nacimientos, es decir, reforestar el área, para que no se seque, que no se produzcan deslizamientos y que no se desvíe el caudal hacia otra ramada. Asimismo se le debe dar mantenimiento a los nacimientos de agua, es decir, se chapea las orillas para que no quede abandonado dentro de las montañas y matorrales, debido que el agua es fuente de vida para todos los seres humanos vivos y factores bióticos.

El conocimiento y práctica ancestral que poseen los informantes es que no se debe botar los árboles que se encuentran cerca de los nacimientos, porque si se cortan los árboles se secan los nacimientos de agua o toman otra ruta. Los árboles son la fuente del agua, por tal razón no se debe talarlos. A demás se les ha orientado a las personas sobre el manejo y cuidado de los bosques.

Reforestación de las zonas de recarga hídrica: También los participantes de esta investigación dieron a conocer que para proteger o conservar el agua es reforestar el área donde se encuentran los nacimientos y las demás áreas cercanas a los nacimientos.

Para conservar la calidad de agua ellos han establecido normas comunitarias entre ellas están: no talar árboles que están plantados a las orillas de los ríos y nacimientos de agua, no se debe amarrar los animales domésticos a las orillas de los pozos o nacimientos, no tirar basura dentro y cerca de las fuentes. Estas normas no están escritas en documentos, sino que fueron acuerdos establecidos en las asambleas comunitarias y por ende las deben cumplir, ya que uno de los valores y principios de la cultura Maya, es cumplir con la palabra dada.

Los pobladores de esta aldea dieron a conocer que las áreas en el astillero municipal de Paya', nace un riachuelo que constituye uno de los ramales del río Pixcaya' perteneciente a la subcuenca del Pixcaya'. Así mismo el cerro cuenta con abundantes nacimientos ubicados en toda su extensión.

Según el informe del estudio sociocultural (2012). realizado en el 2012, en la aldea, se tuvo información que solamente dentro del bosque municipal de Paya' en San Juan Comalapa se tienen registrados 08 nacimientos. Existen también nacimientos en áreas privadas: en el sector 1 de la Aldea Paya' se tienen contabilizados 10 nacimientos, en el sector 2 existen 3 nacimientos y sector 3 existen 7 nacimientos.

El caudal total que se recibe de los nacimientos de Paya' contando el riachuelo que nace dentro del área en conservación con el mismo nombre es de 52 m³/Hr., que sirve para abastecer en parte a la población de Comalapa. Existen varios nacimientos de agua pequeños. Las personas dan a conocer que no se escasa, sin embargo depende mucho de las condiciones climáticas.

5.1.3. Bosque

El tipo de organización que se da en la aldea Paya', para el cuidado del bosque, es la organización familiar, debido que los comunitarios que poseen herencia de tierra de parte de sus padres, reforestan su área con la ayuda de todos los miembros de la familia, para que todas las plantas sean sembradas en la fase de la luna nueva y todos los árboles tengan el mismo crecimiento.

Plantaciones de árboles: Los conocimientos ancestrales que se practica en este lugar es que los habitantes siembran árboles en épocas de invierno y que la fase de la luna esté en luna nueva, esto es, para que las plantas peguen fácilmente y crezcan rápidamente, por eso, se considera que es una época ideal para plantar árboles maderables y no maderables o que tengan otros usos.

Los entrevistados comentaron que si se siembran los árboles en el verano las raíces ya no pegan y se mueren por la falta de lluvia. Por tal razón, ellos inician la siembra en el periodo de invierno. Las tres especies de árboles que se acostumbran sembrar son: hilamo, ciprés y pino. Normalmente los árboles se siembran en los meses de mayo, junio, julio y agosto, es decir, cuando inicia el invierno.

Fotografía 4

Reforestación realizada desde hace cinco años



Fuente: Archivo fotográfico de Carmen Panjoj

También para ellos cuidar el bosque significa limpiarlo, ralearlo para que los árboles no crezcan tupidos, ya que esto no permite el crecimiento de los demás.

Fotografía 5

Entrevista sobre el tema de conocimientos y prácticas ancestrales, para las plantaciones de árboles.



Fuente: Archivo fotográfico de Carmen Panjoj

Luna llena: Otro de los conocimientos ancestrales que practican los habitantes de la aldea, es que ellos botan los árboles únicamente en la fase de la luna llena, esto es para que el árbol se seque rápido y esté más consistente, además, para que los leños arden más y rinden más.

También cuando se corta un árbol en la fase de la luna llena, para obtener tablas, reglas y tendales, para la construcción de una vivienda, durará más años comparando con las otras maderas que se cortan en la fase de la luna nueva. Estas prácticas ancestrales contribuyen en la conservación del bosque ya que a través de su aplicación se evitan botar muchos árboles.

Además se ha comprobado que cuando se tala un árbol en la fase de la luna nueva los árboles no se secan bien y no arden fuego a la hora de darle uso únicamente incita humo y esto hace a que la gente bote más árboles para cocinar el sagrado alimento.

Pedir permiso a la madre naturaleza: El por qué pedir permiso antes de botar un árbol, es una norma moral, espiritual y de respeto a la madre naturaleza. Uno de los entrevistados dio a conocer que en el año de 1960, su familia siempre pedía permiso antes de botar un árbol y lo hacían de la siguiente manera: ellos tenían que matar una gallina para ofrendar, lo primero que hacen es dirigirse con sus ofrendas al dueño de la naturaleza (o dueño de los árboles), y elevar sus oraciones al Ajaw, para agradecerle al dueño del universo, y para tener derechos de hacer uso de los recursos que están a su alcance” también para que a la hora de botar el árbol la persona no sufra ningún accidente y que todo le salga bien.

Rondas: el tipo de organización que resalta más en la aldea es la organización comunitaria y familiar. Para contribuir en la conservación del bosque, en la época de verano las personas que poseen bosque en su propio terreno tienen la responsabilidad de realizar rondas alrededor del bosque, esto es, para que el bosque no se queme fácilmente. En caso de que se llega a incendiar se coordina con los alcaldes auxiliares de cada sector y el COCODE, para pedir apoyo comunitario, es decir, colaborar con el afectado.

Los habitantes de esta aldea consideran que están cuidando el bosque que poseen en su aldea, para que no se queme, cuando se presenta algún incendio, se organizan para apagarla. Desde los últimos cinco años no se han presentado incendios forestales. En caso de que si presentara el alcalde auxiliar de cada uno de los sectores se encargan de coordinar los apagones. También manifiestan que no se debe cortar los árboles pequeños, porque sin árboles y montañas ya no lloverá.

Seguidamente los informantes dieron a conocer que realmente los conocimientos y prácticas ancestrales que poseen, contribuyen en la conservación de los elementos de la Madre Tierra, porque los conocimientos y prácticas mencionadas anteriormente, son conocimientos que se han descubierto y comprobado por nuestros antepasados a través de varios siglos.

Además, son conocimientos puestos en práctica que no se necesita de otros recursos materiales y económicos que no están al alcance de las personas, sino que la aplicación de estas prácticas son saberes propios o naturales de ellos mismos. Ejemplo: para conservar y evitar la tala de árboles, las personas se fijan en el estado de la fase de la luna, para no talar muchos árboles y contribuir a la no deforestación. Asimismo, sucede con en la conservación del agua y suelo. Que no necesitan de otros productos químicos para la su cuidado y mantenimiento.

Los sujetos dieron a conocer que la práctica de conocimientos ancestrales ha contribuido en la conservación de la Madre Tierra y en la prevención de los diferentes tipos de riesgos que puede ocurrir durante algún desastre natural.

A diferencia del pensamiento occidental que para el cuidado del agua, suelo y bosque, siempre dependen de los productos químicos, sin preocuparse de los riesgos y daños que estos pueden causar a las futuras generaciones que harán uso de éstos elementos.

Cabe agregar que los abuelos de hace muchos años atrás manejaban el Cholq'ij (término Maya Kaqchikel) es un calendario sagrado del Pueblo Maya, compuesto por 260 días divididos en 13 meses. También recibe el nombre de calendario ritual o Tzolkin. Se considera que es el más exacto que existe. Actualmente los habitantes ya no manejan éste conocimiento, por eso es importante promover la cultura del Pueblo Maya, para que no se pierda los conocimientos que aún quedan.

La importancia de hacer uso del calendario Maya, radica en valorar y fortalecer nuestros conocimientos ancestrales, conservar nuestras raíces. Asimismo, representa nuestra identidad espiritual que hace que podamos comunicarnos con los elementos de la Madre Tierra.

Cuidar o conservar el bosque significa que no hay que botar árboles, sin embargo, algunas personas de la aldea Paya' generan un ingreso económico en cuanto a la venta de maderas y leñas, estas son vendidas en el mercado del departamento de San Juan Comalapa. De acuerdo al estudio realizado el 80% de las personas entrevistadas actualmente botan árboles pero al mismo tiempo están conscientes de reforestarla.

Uno de los habitantes comentó que hace varios años existían grandes robustos, pero existía mucha deforestación. Debido a esta problemática actualmente ya no se observan los árboles de varios años, sino que solo se observa un bosque joven.

En base a estos daños que sufría el área forestal de la aldea Paya'. Hace cinco años la municipalidad de Comalapa tuvo la iniciativa de realizar viveros forestales y proporcionarles a las aldeas interesadas en la reforestación de su bosque, desde ese entonces las personas se organizaron y solicitaron 5 mil arbolitos con el fin de sembrarlas en su propio terreno.

Los arbolitos fueron sembrados por las familias que poseen terreno propio, ya que no todos poseen terreno o herencia de sus padres. No cuentan con un terreno comunal, únicamente cuentan con un astillero municipalidad, sin embargo ellos no pueden talar árboles en ese espacio, pero pueden solicitar algunos árboles en la municipalidad, pero que sea a beneficio de un grupo o de la comunidad.

Actualmente las personas están tomando conciencia para conservar el bosque. Porque cuando se quedaron sin bosque se vieron con la necesidad de sembrar más árboles. Las reforestaciones se realizaron con el apoyo de la Asociación Sotz'il y la municipalidad de Comalapa. Lo primero que se hizo fue concientizar a las personas sobre la importancia de la conservación y reforestación del bosque.

Posteriormente un grupo de personas se organizaron y pensaron en no talar más árboles, acordaron sembrar otros productos no ancestrales como súchil, arveja china y se tuvo buena producción. Esto contribuyó en la no deforestación.

5.2. Importancia de Trabajo Social

La importancia del Trabajo Social en la conservación de la madre tierra, radica en promocionar el valor que poseen los conocimientos ancestrales hacia el cuidado de los recursos naturales y cuáles son los resultados de la aplicación de los saberes ancestrales, ya que no es lo mismo conservar desde el pensamiento occidental impuesto en la sociedad.

La práctica de los conocimientos ancestrales se basa en un proceso de organización y planificación, porque los habitantes se organizan en familia y en comunidad, para realizar sus actividades comunitarias y en el campo.

Es importante resaltar que las personas de la aldea Paya', planifican sus actividades de campo de acuerdo a la fase de la luna. Esto quiere decir que ellos planificación desde sus propios conocimientos, porque saben en qué fase de la luna es adecuado las plantaciones de árboles, siembra de cultivos, cuando abonar la tierra y limpiar matorrales en el área de nacimientos de agua, todo este proceso requiere de una organización y planificación. Por esta razón, la planificación se constituye como una herramienta de trabajo útil, desde el punto de vista social.

Asimismo para la práctica de los conocimientos ancestrales se realizan acciones colectivas. Además los sacerdotes Maya organizan y planifican con base al calendario Maya, para llevar las cuentas exactas de sus quehaceres en la vida.

Hasta la fecha las personas están conscientes de cuidar el bosque, porque por medio de ella se obtiene el agua. Si se destruye el bosque después dejará de llover por la falta de árboles y acciones del

ser humano. También ellos resaltaron que la basura se debe depositar en el lugar y no tirarla en cualquier parte.

Se cree que desde el área de Trabajo Social, es importante conocer, valorar, respetar estas prácticas ancestrales de los comunitarios, ya que se practica de una forma muy natural y que ha contribuido en el cuidado y mantenimiento de los elementos de la madre tierra. Además es importante que el profesional conozca la cultura de los pueblos originarios para comprender su forma de vida comunitaria y que el profesional no llegue a imponer sus ideologías occidentales en cuanto a las actividades que realiza en el campo.

Asimismo, es importante que el profesional, investigue o que recabe información acerca de los grupos étnicos que atenderá, para que tenga información básica acerca de ellos y que no se sorprenda a través de gestos negativos cualquier acción que los habitantes realicen en su contexto.

5.3. Importancia del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque para la comunidad Paya’.

Suelo

El suelo es muy importante para los comunitarios, porque en ella se cultiva el sagrado alimento para vivir. Es un elemento fundamental para nuestra supervivencia que complementa la tierra.

Las personas entrevistadas y que han asistido a talleres de formación sobre temas de la cosmovisión Maya, tienen otra forma de entender el suelo. Para ellos el suelo o la tierra es nuestra madre, creadora y formadora, gestora, que nos proporciona el alimento para vivir. Por tal motivo es un elemento muy respetado para las comunidades indígenas, además depende del grado de desarrollo que han logrado las comunidades rurales.

Según el “ajq’ij”, (Ramírez, 2011). La tierra es representada por el nahual l’x que significa la energía femenina, energía felina, representa a los altares sagrados que existen en el planeta. Representa también a las montañas, valles, barrancos, a los cerros y volcanes, representa también a la mujer, porque es dadora de vida.

Agua

La organización comunitaria es una de las formas de cómo cuidar y mantener limpia el agua. En la aldea existe un comité que se encarga de la limpieza del tanque del agua y del buen funcionamiento.

El agua es de suma importancia y de mucho valor para las personas de la comunidad, también el agua es vida y salud. Consideran que es de suma importancia porque la humanidad depende enormemente de ella para su sobrevivencia. El agua hace crecer a las plantas, cultivo, hidrata, purifica, mantiene la humedad para que las semillas germinen. Es decir contribuyen en el crecimiento de los elementos que conforman el bosque.

Es fuente de vida de todos los elementos que existen en la Madre Tierra. Además, su uso es indispensable para preparar el alimento, aseo personal e incluso, este vital líquido garantiza la calidad de las cosechas.

Desde el pensamiento Maya, el agua es representado a través del nahual Imox, que significa esencia de nuestra conciencia, de nuestra mente. El lado izquierdo, la parte sutil del ser humano, la sensibilidad, lo inusual, lo excéntrico, representa los ríos, lagos, mares, y la sangre que corre por nuestras venas. Es el espíritu de la lluvia.

Bosque

El bosque ha sido una de las fuentes económicas de los habitantes de esta aldea. Además, las personas entrevistadas dieron a conocer que cuidar el bosque es indispensable, ya que se han hechos estudios que a través del cuidado del bosque se fomenta el cuidado del medio ambiente (Madre Tierra), asimismo los árboles son los que

purifican el aire, generan oxígeno, limpian del aire el dióxido de carbono perjudicial para el ser humano, ayuda a purificar el agua, colabora con las inundaciones, ayudan a reducir la contaminación acústica, permiten controlar los niveles y dirección del viento. Por tal razón consideran que es importante para toda la comunidad de Paya', asimismo a través del bosque ellos sacan leños para el cocimiento del sagrado alimento.

La mayoría de los entrevistados consideran que es indispensable este estudio, ya que permite aprender muchas prácticas ancestrales y fortalecer los conocimientos de nuestros orígenes como Pueblos Indígenas. También para valorar y rescatar nuestras propias prácticas que contribuyen en la conservación de nuestra Madre Tierra.

Se considera que el estudio de conocimientos ancestrales es importante, sin embargo, hasta la fecha ya no se le está dando mayor importancia. Los entrevistados comentaron que actualmente son pocas las familias que ponen en práctica los consejos o sabidurías de los abuelos.

Sin embargo, ellos consideran que se debe mejorar dichas prácticas y para esto, se requiere estudiar más sobre el tema y concientizar a los habitantes de la aldea, además se considera importante darlo a conocer a las personas de otras comunidades, para que se rescate los valores y prácticas de los pueblos originarios, que ya se ha estado perdiendo en la actualidad.

5.4. Lugares sagrados en la comunidad

En el área territorial de la aldea se encuentra una iglesia denominada "b'ej" en el idioma Kaqchikel significa "iglesia de piedra", se llama así, porque tiene la forma de una iglesia de piedra. Hasta la fecha la juventud de Paya' ya no lo valora tal como debería ser. Los habitantes lo consideran como parte del patrimonio cultural, también se considera un lugar sagrado.

Es preocupante que la juventud de la aldea desconoce de los conocimientos y prácticas ancestrales que practican sus padres en la aldea. Se están perdiendo porque sus padres ya no les dieron a conocer sobre la importancia de los conocimientos y prácticas ancestrales.

5.5. Organización entorno a la protección de la Madre Tierra

Entre las principales organizaciones comunitarias tradicionales, no ancestrales que contribuyen en la protección del bosque del astillero municipal y privado, es decir, de los habitantes que poseen terreno propio en la aldea de Paya', están: Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE-, y el alcalde auxiliar de cada uno de los tres sectores. La protección del agua y suelo se hace a nivel individual, es decir, las personas que poseen estos elementos en su área de lote o parcela deberá cuidar y darle mantenimiento, especialmente al agua.

Con relación al suelo debe ser cuidado por los propietarios de los terrenos, ya que para éste cuidado no se han establecido normas si no que depende de la persona como quiere mantener el suelo de la Madre Tierra. Las normas y acuerdos solo aplican para la protección del agua y bosque.

Dentro de las principales actividades que realizan para cuidar el bosque está: dar los permisos para extraer madera o leña, pero en forma racional, así como con cualquier otro recurso. Esto solo se aplica en el área del astillero municipal.

Las otras actividades que se realizan están la limpia de los mojones, chapeo para la limpia de los nacimientos de agua, combate a los incendios, velar porque no se den talas inmoderadas, invasiones, control del avance de la frontera agrícola, coordinación con otras instituciones para impartir charlas y educación ambiental.

No obstante se han dado algunos problemas, para hacer este trabajo y es que algunas veces la inconformidad de los usuarios, por querer explotar en forma inmoderada los recursos con que cuenta la

montaña. En otros casos los que no piden permiso o los que solamente invaden el lugar.

5.6. Conocimientos ancestrales generales

A continuación se dará a conocer otros conocimientos ancestrales que poseen los habitantes de la aldea Paya'.

Nubes: cuando se forman montoncitos de nubes significa que más tarde llueve o que en los siguientes tres días lloverá; el arcoíris=Xoko k'a (Kaqchikel) es otra de las señales que va a llover, cuando se forma el arcoíris alrededor de la luna o del sol, esto significa que lloverá.

Asimismo los azacuanes = Al (Kaqchikel) y los zopilotes también son mensajeros, estos pájaros, cantan por la mañana o por la tarde, esto es, independientemente si se observan las nubes. Cuando las aves cantan a finales de mayo, anuncian las lluvias, es decir, el invierno. También estas aves anuncian el verano, cuando deja de llover las aves pasan durante el mes de octubre.

Gallos y gallinas del monte = Rak' Juyu' (Kaqchikel): el gallo es el que canta, se escucha un canto diferente a lo de los gallos de casa. El entrevistado comenta que se ha visto a las aves en las montañas. Y otras personas los han observado con sus crías en los lotes.

Chiquirín: es un insecto que canta en los meses de abril o mayo, anuncian el invierno, les gusta el verano, sin embargo, cuando inicia el invierno ellos se muren.

Tecolote = Tukur (Kaqchikel): el tecolote anuncia la muerte o enfermedad, esto sucede cuando canta cerca de los hogares de las personas. También anuncian enfermedades graves. Cuando una persona escucha cantar al tecolote es porque le puede suceder algo a la persona. Además anuncian cualquier tipo de riesgo que pueden sufrir los pobladores ante grandes tormentas. Se considera que estas aves son mensajeros de la vida.

El aire y el frío: son señales que se tiene cuando deja de llover, estos conocimientos son otras de las formas de cómo identificar si en las próximas horas dejará de llover. El aire provoca los movimientos de los árboles, significa que se está desvaneciendo la lluvia. Cuando se inhibe la lluvia llega un olor relajante por la mañana.

Calor: los entrevistados tienen como conocimiento que cuando ya casi llueve los rayos del sol se siente más fuerte, es decir, se siente un calor intenso.

Los coyotes: cuando los coyotes aúllan también significa algo, antes de que llegara la tormenta ágata los coyotes aullaron tres días, sin embargo, las personas no sabían el significado del mensaje de los coyotes. Por tal motivo, se considera importante aprender el significado de los mensajes que se transmite a través de los mismos medios de la Madre Naturaleza.

Tapisca: uno de los entrevistados dio a conocer que en los años de 1960 cuando se tapiscaba mataban a una gallina, luego se regaba la sangre encima de la mazorca, para que la semilla produzca mazorca con granos de maíz de color rojo. También hizo énfasis que en el Popol Vuh, se hace mención que hay que cuidar la mazorca porque es un alimento sagrado y que no se debe tirarlo duro o bruscamente al suelo, tampoco se debe patearlo o caminar en cima. Últimamente se ha estado acabando el respeto hacia las creencias y conocimientos de nuestros padres y abuelos.

Las personas dieron a conocer que practican ciertas prácticas todavía, sin embargo, no los conocen como conocimientos ancestrales. Otros simplemente lo practican, porque lo aprendieron de sus padres y abuelos.

5.6.1. Valores y principios ancestrales

Es indispensable que el profesional de Trabajo Social, conozca los valores y principios de las comunidades en el cual trabaja, esto con el fin de no estar en conflicto con los comunitarios, más bien se debe adaptar a ellas, para poder entender su forma de vida y el por qué de su amplia convivencia con la Madre Tierra.

Las enseñanzas de valores y principios tienen un peso enorme y rigen todos los aspectos de la vida familiar y comunitaria. Se han hecho estudios donde se evidencia que la mayoría de las comunidades investigadas, los conocimientos se transmiten a través de los consejos y la participación de los menores en todas las actividades de la vida cotidiana.

Los resultados de la investigación concuerdan con unos aspectos de la investigación realizada por la Fundación de Rigoberta Menchu Tum. De todo lo analizado y discutido se ubican puntualmente los principios y valores para la conservación de la Madre Tierra.

El respeto a los mayores o ancianos

- El respeto a los abuelos, a los padres y a los adultos de la comunidad es uno de los principios fundamentales para la vida comunitaria.
- El respeto es el reconocimiento de la autoridad moral y espiritual de los mayores quienes además de ser poseedores de conocimientos prácticos, también se les ve como depositarios de saberes especializados.

En este contexto los ancianos ocupan un rol preponderante dentro de la vida comunitaria y generalmente tienen cargos de gran responsabilidad en la vida social y política de la comunidad. Son ellos quienes después de muchos años de servicio a la comunidad llegan a ocupar puestos como mayordomo o principales, curanderos o guías espirituales. Este rol que las comunidades

asignan a los ancianos contrasta con el asignado por las sociedades industrializadas, debido que en últimos años para algunas familias los ancianos se convierten en una carga familiar y social que hay que llevar.

El valor comunitario

El sentido comunitario en las poblaciones indígenas constituye uno de los valores fundamentales que rigen la vida.

1. El trabajo agrícola (trabajo colectivo)
2. Organización comunitaria
3. Pedida de la lluvia
4. Los ancianos o abuelos son lo que autorizan cuando se debe cortar árboles
5. Normas y sanciones para cortar árboles en las áreas de reservas forestales
6. Ceremonias para recibir a un niño
7. Dar en matrimonio a un joven
8. La armonía dentro de la familia y de la comunidad es otro valor importante que se inculca al niño y a la niña desde que empieza a tener uso de la razón

El lazo comunitario se convierte en el sostén que permite superar condiciones adversas como la vida en las ciudades o en las condiciones de pobreza en el campo, por la ayuda mutua a través del intercambio de productos agrícolas. Esta enseñanza es reforzada por las prácticas comunitarias basadas en la ayuda mutua que fundamentan una conducta solidaria.

La toma de decisiones al interior de la comunidad se produce a través del dialogo y la búsqueda de consenso. Para la resolución de cualquier conflicto también, se utiliza el dialogo y la búsqueda de consenso. Este último aspecto caracteriza a las comunidades indígenas quienes, pese a las presiones externas, han logrado mantener sus propios mecanismos para enfrentar y resolver problemas.

Las practicas comunitarias de ayuda mutua, la solidaridad y formas propias de resolución de conflictos, siguen vigentes en algunas comunidades Mayas.

El respeto a la naturaleza y el universo

El respeto a la naturaleza y el universo es la constante de los Pueblos Indígenas y otros pueblos originarios de la región mesoamericana.

- Para los habitantes la tierra es madre, el sol es padre y la luna es abuela y todo lo que existe sobre la faz de la tierra, es sagrado: el agua, el aire, el fuego, los cerros, las montañas, los árboles, los animales, los seres humanos.
- La relación persona-naturaleza dentro de la cosmovisión indígena se basa en el respeto mutuo, en donde el ser humano es parte de la naturaleza, del todo.

Esta concepción holística del mundo no establece jerarquías, porque todo que se interrelaciona. Aplicar estos valores y conocimientos ancestrales, significa ser parte de las luchas que se han estado haciendo desde hace varios años, por reconocer sus propios derechos.

Tomar en consideración estos valores y conocimientos, también es uno de los retos del profesional de Trabajo Social que no pertenece a la cultura Maya, pero a la vez le aporta crecimiento profesional.

CAPÍTULO 6

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En este capítulo se presenta una propuesta que contribuye con el rescate y revalorización de los conocimientos y prácticas ancestrales que favorecen la conservación del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque. Asimismo se propone una metodología teórico-práctico que promueva la importancia los elementos de la Madre Tierra y los conocimientos ancestrales, desde una interpretación del área de Trabajo Social.

Formación de jóvenes en los Conocimientos y prácticas Ancestrales en la conservación de la Madre Tierra.

6.1. Justificación

Paya' es una aldea con un nivel de organización estable; sus líderes son capaces de liderar de manera efectiva en todos los procesos de la organización comunitaria.

Los conocimientos y prácticas ancestrales que se practican en la aldea, son practicados por los señores padres de familias y abuelos, producto de este estudio surgió el interés de promoverlos, valorizarlos y defenderlos. Asimismo es importante potencializar la participación de las y los jóvenes en la aplicación de las prácticas de conocimientos ancestrales que contribuyen en la conservación del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque, ya que son elementos indispensables para el ser humano.

Actualmente practicar los conocimientos que contribuyen en la conservación o en el cuidado de la madre tierra es una obligación. Además, se han hecho estudios que es indispensable volver a las raíces, debido a la destrucción de nuestro propio hábitat, globalización y el consumismo. El ser humano ha contaminado mucho en los últimos años.

Para lograr lo dicho anteriormente, es necesario el diseño de una propuesta de Formación de Jóvenes en los Conocimientos y prácticas

Ancestrales en la conservación de la Madre Tierra en la aldea Paya' de San Juan Comalapa, esperando que la misma pueda servir para valorizar y practicar dichos conocimientos aplicando la teoría y la práctica, para que realmente exista un cambio e interés en conocer más acerca de las raíces de los pueblos originarios y para que los conocimientos y prácticas ancestrales, no se desvanecen en el futuro. Por tal razón es indispensable transmitirlos a la juventud.

6.2. Objetivos

6.2.1. Objetivo general

Concientizar a los jóvenes sobre la importancia de la práctica de los conocimientos ancestrales que los pueblos originarios practican para la conservación de la Madre Tierra.

6.2.2. Objetivos específicos

- Fomentar la participación plena de las y los jóvenes de la aldea, sobre el tema de los conocimientos y prácticas ancestrales que contribuyen en la conservación del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque.
- Reconocer las prácticas y conocimientos ancestrales que se practican en la aldea Paya', para tener presente los conocimientos que los abuelos realizaban para el cuidado de la Madre Tierra.
- Principiar los conocimientos ancestrales, para evitar la práctica del pensamiento occidental hacia la Madre Tierra, que es la deforestación.

6.3. Metodología

La metodología que se utilizará durante el proceso de ejecución de la propuesta planteada es la metodología de Trabajo Social Comunitario. Es una metodología de trabajo que permite trabajar con la comunidad y que centra en la resolución de necesidades colectivas.

Las acciones que se llevarán a cabo para el cumplimiento de los objetivos de la presente propuesta están: socialización de temas por medio de talleres que permite concientizar y reflexionar a los jóvenes, acerca de la importancia de los conocimientos y prácticas ancestrales.

También se deberá invitar a las abuelas y abuelos para que compartan los conocimientos ancestrales que poseen y que contribuyen en el cuidado y mantenimiento de la Madre Tierra.

Las actividades programadas durante la ejecución de la propuesta establecida anteriormente se dividen en tres etapas:

Etapa de planificación

En esta etapa, los encargados de ejecutar la propuesta deberán definir el número de jóvenes que se beneficiarán con la propuesta de formación. También en esta fase se deberá elaborar el diseño metodológico de los temas que se impartirá durante el proceso de formación. El diseño metodológico de cada taller deberá incluir objetivos, materiales, procedimiento del desarrollo del contenido y evaluación.

Etapa de organización

Realizar reuniones con todos los grupos organizados de la aldea, para informarles acerca de la propuesta y cuáles son las líneas de acción que se llevarán a cabo durante el proceso. Posteriormente se convocará a la juventud, para que se les informe en que consiste el proceso de formación que se le dará a conocer.

Para ser más efectivo el desarrollo del programa de actividades, es necesario la formación de un comité que esté integrada por jóvenes líderes, responsables y que trabajen en conjunto con los demás participantes, para coordinar y solicitar apoyo a la Asociación Sotz'il, para que los apoye en cuanto al desarrollo o socialización de los temas que se plantearán más adelante.

El comité de jóvenes será la máxima autoridad de coordinar con el personal de la Asociación, para el desarrollo de las actividades. No está de más invitar a las personas quienes desearán participar durante el proceso de formación del tema antes mencionado.

Etapa de ejecución

- Capacitación

Se trabajará con el grupo de jóvenes organizados para el desarrollo de los siguientes temas:

Descripción de Talleres

No.	Tema	Objetivo
1	Cosmovisión Maya	Entender y comprender que todos los elementos de la Madre Tierra forman parte de un todo, por lo tanto es indispensable cuidarla.
2	El calendario Maya	Conocer la importancia del calendario Maya, ya que es el más exacto que existe.
3	Cultura e identidad	Valorar y respetar la diversidad étnica del Pueblo Maya.
4	Valores y normas de conducta	Rescatar los valores y normas de conductas ancestrales, para transmitirles a las nuevas generaciones.
5	El valor de la palabra	Recuperar el valor de la palabra, ya que para los abuelos Mayas es una condición indispensable.
6	Conocimientos ancestrales para el tema de organización.	Identificar las formas de organización de que se practican a nivel comunitario.
7	Conocimientos y prácticas ancestrales para la conservación de la Madre Tierra.	Practicar los conocimientos ancestrales, para evitar las prácticas de conocimientos occidentales que deterioran la Madre Tierra.

El desarrollo de estos temas se desarrollará una vez al mes, para no interrumpir las demás actividades de los jóvenes y participantes. La fecha y la hora se acordarán con todo el grupo, para desarrollarlo en un horario que sea flexible para todos y todas.

Al finalizar el desarrollo de cada uno de los temas se realizará una evaluación con el objetivo de mejorar el desarrollo y proceso de la ejecución del programa establecido, asimismo servirá para medir el nivel de aprendizaje que los jóvenes van adquiriendo durante el desarrollo de cada uno de los temas.

- Promoción y divulgación

Se considera necesario aplicar la promoción y divulgación sobre la importancia y el cuidado de la Madre Tierra, a través de la elaboración de un periódico mural para que se logre la participación activa de los participantes y que asistan más personas y jóvenes al taller. Asimismo la divulgación de información coadyuvará en la formación de los jóvenes y de los participantes.

Afiches

Es importante elaborar afiches publicitarios, utilizando la creatividad y sus propios recursos que tienen a su alcance. El objetivo es brindar información específica sobre los talleres de formación, asimismo transmitir esos saberes a otras personas a través de imágenes visuales para llevarlos a la práctica.

6.4. Recursos

Son los elementos o herramientas con las que se debe contar, para ejecutar el desarrollo de las actividades planteadas en esta propuesta.

6.4.1. Humanos

Se trabajará con jóvenes, es decir, personas de las nuevas generaciones y miembros de la aldea quienes desearán participar durante el proceso de formación.

Se invitará a comunitarios conocedores del tema de conocimientos y prácticas ancestrales (ancianos, comadronas y terapeutas Mayas).

6.4.2. Institucionales

Autoridades locales y Personal de la Asociación del Centro de Investigación y Planificación del Desarrollo Maya, -Sotz'il-. Quienes se encargarán de impartir los temas propuestos anteriormente.

6.4.3. Materiales

Los temas se desarrollaran a través de presentaciones en power point, videos, se deberá facilitar documentos que contengan el resumen de cada uno de los temas desarrollados.

Los materiales que utilizaran para estas actividades serán; pliegos de papel bond, marcadores, lapiceros, masquing, computadora, cañonera, cámara, fotocopias, transporte, entre otros.

6.5. Financieros

Para el factor económico que se necesitará, se deberá negociar con el personal de la Asociación Centro de Investigación y Planificación para el Desarrollo Maya, Sotz'il, debido que ellos apoyan a la aldea con cultivos que tengan una producción sostenible y en el tema de conocimiento ancestral sobre la adaptación del cambio climático. Cabe resaltar que esta propuesta es un proceso de formación que contribuirá en el cuidado de la Madre Tierra.

6.6. Evaluación

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos es indispensable realizar una evaluación, para medir los resultados obtenidos. También es importante medir la eficacia de cada una de las actividades desarrolladas para ver en qué se puede mejorar el siguiente desarrollo de los temas.

En las siguientes páginas se proponen instrumentos de monitoreo de la propuesta, que servirá para medir la calidad de los talleres que se impartirán y para medir el nivel aprendizaje de los participantes.

Es importante elaborar varios instrumentos de evaluación, ya que permitirá recabar suficiente información, en el momento de analizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Las evaluaciones se deberán realizar a través de dinámicas, para que sea participativo.

Evaluación de talleres

Dirigido a los jóvenes y miembros de la aldea Paya' de San Juan Comalapa.

Fecha: _____

Nombre del Proyecto: _____

Objetivo: evaluar el desarrollo del tema impartido, para tomar en cuenta las opiniones que contribuyen al mejoramiento del desarrollo de la actividad.

A continuación se le presentan una serie de preguntas, respóndalas utilizando una X y explique la razón por el cual marcó dicha ponderación.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO						
VARIABLES DE MEDICIÓN	Calificación					Por qué?
	1	2	3	4	5	
Puntualidad						
Responsabilidad en el proceso del desarrollo de la temática						
Cumplimiento del tiempo establecido para el desarrollo de la actividad						
El Tono de voz es el adecuado						
Vocabulario						
Maneja adecuadamente la temática desarrollada						
El contenido es de utilidad						
Brinda atención a los participantes						
Resuelve duda de los participantes						
Total						

- 1= Deficiente
- 2= Regular
- 3= Bien
- 4= Muy bien
- 5= Excelente

Evaluación del cumplimiento de los objetivos

Dirigido a los jóvenes y miembros de la aldea Paya' de San Juan Comalapa.

Fecha: _____

Nombre del proyecto: _____

Objetivo: conocer el nivel de aprendizaje de los participantes en cada uno de los temas desarrollados.

1. Qué vi hoy que me impactó más
2. Que frase escuche hoy que me llevo en la cabeza
3. Que me llevo hoy para el corazón
4. De lo que deseo conocer y aprender más es
5. Lo que me gusto más es
6. Lo que recomiendo es

Procedimiento de la evaluación

La evaluación se realizará con la técnica de los globos: a cada uno de los y las participantes se le hará entrega de un globo que contenga un papelito y una pregunta escrita en ella, luego los participantes inflan el globo y se amarra. Posteriormente se les indicará que lancen los globos hacia arriba y que no se deje caer hacia abajo o al piso, finalmente cada uno de ellos toma un globo, luego forman un círculo y se explota el globo, después se lee la pregunta escrita en el papelito y se responde. Es importante que los responsables del taller vayan tomando nota o grabando la información o los aportes de los jóvenes.

Evaluación del cumplimiento de los objetivos

Dirigido a los jóvenes y miembros de la aldea Paya' de San Juan Comalapa.

Fecha: _____

Nombre del proyecto: _____

Objetivo: conocer el nivel de aprendizaje de los participantes en cada uno de los temas desarrollados.

1. Realice un breve resumen de cada uno de temas impartidos durante el proceso de formación de tema de Transformación de conocimientos ancestrales hacia las nuevas generaciones.

1. Cosmovisión Maya
2. Calendario Maya
3. Cultura e identidad
4. Valores y normas de conducta
5. El valor de la palabra
6. Conocimientos ancestrales y organización comunitaria
7. Conocimientos y prácticas ancestrales

2. Mencione el tema que más le fue de utilidad y explique por qué?

Comentario:

CONCLUSIONES

Con base a la revisión de documentos se determinó, que la Madre Tierra es un ser vivo, por lo tanto es sujeto de derecho, por lo que es necesario protegerla desde nuestros propios conocimientos y prácticas ancestrales que se ha descubierto desde hace muchos años. Es indispensable para la humanidad, porque nos brinda componentes y recursos para la subsistencia, que a su vez forman y son sistemas interrelacionados.

La elaboración de esta investigación fue un reto profesional, debido a la poca información documental que se tiene sobre el tema de los conocimientos ancestrales y su aporte en el área de acción de Trabajo Social, ya que no existen investigaciones sobre este tema.

Existen nuevas formas de generar conocimiento, planificar y organizar desde el área local, esta forma se aprendió por medio de los saberes ancestrales, debido que los informantes realizan sus actividades en el campo de acuerdo a las fases de la luna. Además es importante que los profesionales de Trabajo Social investiguen y conozcan las prácticas y conocimientos ancestrales, para no cerrarse únicamente con el pensamiento occidental impuesto.

De acuerdo al proceso de investigación de éste estudio, se identificó que la práctica de los conocimientos ancestrales ha contribuido fuertemente en el cuidado y mantenimiento del suelo, agua y bosque de forma muy natural. Debido que los conocimientos y prácticas ancestrales se ha concebido a partir de la experiencia adquirida a través de varios siglos. Estas prácticas son parte de nuestra propia cultura denominada Maya. Se transmite por vía oral, de generación en generación.

Durante el proceso de la investigación, se identificó que el profesional de Trabajo Social, cumple funciones importantes dentro de esta área de acción entre ellas están: orientar, promover, concientizar sobre la importancia que poseen nuestras propias culturas, porque se

identificó que los jóvenes están perdiendo la práctica de los saberes milenarios y se están adaptando al pensamiento occidental.

Es importante que el profesional intervenga a través de la metodología del Trabajo Social comunitario y la educación popular, por medio de un enfoque integrador. También para que se valoricen los conocimientos y las prácticas ancestrales es indispensable aplicar el método de la promoción y divulgación de la importancia y la revalorización de los conocimientos ancestrales que contribuyen en el cuidado del suelo de la Madre Tierra, agua y bosque.

La mayoría de las familias entrevistadas en la aldea Paya', desconocen el término de conocimientos ancestrales, sin embargo, ellos practican dichos conocimientos que contribuyen en la conservación de la madre tierra. Los conocimientos ancestrales que ellos poseen no están escritos pero lo practican y lo respetan dentro de la familia y comunidad. Los Pueblos Indígenas tienen como principio el cumplimiento de la palabra, es decir, si ellos establecen acuerdos en la asambleas comunitarias están obligados a cumplirlos aunque no los tengan por escrito, debido que el compromiso y las palabras para ellos valen más que eso.

Elaborar investigaciones sobre este tema, permite ampliar conocimientos, valorar y retomar las prácticas ancestrales que se están olvidando para la conservación y cuidado de la Madre Tierra.

La elaboración de este estudio fue muy importante para los habitantes de la aldea, ya que dieron a conocer que permite aprender muchas prácticas ancestrales que se han estado olvidando, debido que existen conocimientos que ya solo lo practican algunas familias. También es importante fortalecerlo para que los conocimientos de nuestros orígenes continúen permanentes en la práctica. Asimismo para valorar y rescatar nuestras propias prácticas que contribuyen en la conservación de nuestra Madre Tierra, agua, bosque y suelo. Además son conocimientos y prácticas que no requieren de otras herramientas para

aplicarlo, sino que todo está a nuestro alcance, porque nos interrelacionamos con la madre tierra.

Debido a la problemática identificada se debe ejecutar la propuesta de Formación de jóvenes en los conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones, para que ellos sean partícipes en el cuidado y mantenimiento de los elementos de la Madre Tierra.

RECOMENDACIONES

Que la Escuela de Trabajo Social y los Supervisores del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, envíen a otra estudiante en la Asociación Centro de Investigación y Planificación en el Desarrollo Maya, Sotz'il, para monitorear el proceso de ejecución de la propuesta planteada.

Que la Escuela de Trabajo Social coordine actividades de formación académica sobre temas de la filosofía Maya con los y las estudiantes, para que ellos y ellas comprendan, valoren la forma de vida y costumbres que las comunidades Mayas poseen, para evitar comentarios impertinentes hacia los miembros comunitarios.

Que el profesional de Trabajo Social, diseñe sus propias estrategias y métodos de acuerdo a sus funciones, para ser flexibles en las diferentes áreas de trabajo, ya que aplicar metodologías que no van acorde al nivel de comprensión de los comunitarios se dificultará el conocimiento o mensaje que se les estará transmitiendo a los y las participantes.

Realizar investigaciones sobre prácticas ancestrales en las otras aldeas de San Juan Comalapa, para promover la importancia de la práctica de los conocimientos ancestrales que contribuyen en el cuidado de los elementos de la Madre Tierra.

Se recomienda a la comunidad en general, especialmente a los abuelos y padres de familia, que transmitan aquellas sabidurías que han adquirido de sus padres y abuelos a sus hijos e hijas inclusive nietos y a las demás generaciones, esto con el fin de enriquecer las prácticas culturales de los pueblos originarios y de las personas que radican en los lugares donde se llevó a cabo la investigación.

También que las organizaciones comunitarias de la aldea Paya', unifiquen esfuerzos con el personal de la Asociación Sotz'il, para que se

ejecute la propuesta denominada, transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones y que los participantes conozcan la importancia del tema y cuál es su contribución en la conservación de la Madre Tierra.

REFERENCIAS

Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. (1995). Mexico, Df.

Aguilar, Grethel. (2003). Conocimiento Tradicional sobre la Biodiversidad en el Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos Indígenas y Comunidades. [en línea] fecha de consulta: 22 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027583.pdf>

Ander Egg, Ezequiel. (2012). Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires: lumen.

Ander Egg, Ezequiel. (1996). Introducción al Trabajo Social. Buenos Aires: LUMEN/HVMANITAS

Asociación Centro de Investigación y Planificación para el Desarrollo Maya, Sotz'il. (2013). Sistematización de Cultivos Tradicionales y de Consumo Familiar, Resistentes a los Impactos del Cambio Climático, Guatemala.

Asociación Centro de Investigación y Planificación para el Desarrollo Maya, Sotz'il. (2014). Informe Socio-cultural de las comunidades de Paya' y Patzaj del municipio de San Juan Comalapa. Guatemala.

Castillo, Ana Patricia. (2015). Las Mujeres y la Tierra en Guatemala: entre el colonialismo y el mercado neoliberal. Guatemala: Serviprensa.

CEDIM. (2015). Conocimientos, sabidurías y prácticas de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka para la reducción de vulnerabilidades de poblaciones y territorios, con enfoque de derechos. Guatemala.

Código Penal - Decreto 17-73. Guatemala

CONAP. (2007). Guatemala y su Biodiversidad un enfoque histórico, cultural, biológico y económico. [en línea]. Guatemala. Fecha de consulta: 01 de abril de 2016. Disponible en: <http://www.chmguatemala.gob.gt/conservacion-de-la-db/catalogo-de->

[especies/listados-nacionales-de-biodiversidad/libro-biodiversidad-de-guatemala/Capitulo%203.pdf](#)

Constitución Política de República de Guatemala

Convenio sobre la Diversidad Biológica –CDB-. (2010). Conocimientos, Innovación Prácticas Tradicionales. Canadá.

Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo. Organización Internacional del Trabajo.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación –CONAPRED-. (2013). Prevenir y Eliminar la Discriminación. México.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. (2008).

Duque, Vilma. (1999). Forjando educación para un nuevo milenio. Desafíos educativos en países multiculturales. Guatemala.

García, A. Curruchiche, G. & Taquirá, S. (2009). Ruxe'el mayab' K'aslemäl Raíz y espíritu del conocimiento maya. Guatemala: Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Instituto de Lingüística y Educación de la Universidad Rafael Landívar, Consejo Nacional de Estudios Mayas.

Giraldo, Luz Ángela. (2007). Trabajo Social y su aporte al desarrollo desde una perspectiva ambiental. Revista Facultad de Trabajo Social.

Icú, Hugo. (2007). Rescate de la medicina Maya e incidencia para su Reconocimiento social y político. Estudio de caso Guatemala.

Landeau, Rebeca. (2007). Elaboración de Trabajos de Investigación. (1a ed.). Venezuela. Recuperado de: https://books.google.com.gt/books?id=M_N1CzTB2D4C&pg=PA1&dq=que+es+el+conocimiento&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjB08frkKrMAhWC1R4KHaeDCT4Q6AEIJTAC#v=onepage&q=que%20es%20el%20conocimiento&f=false

Profesora Maya Kakchiquel, López, Marta Juana. (2016). Entrevista sobre el tema de Conocimiento desde la cosmovisión Maya. Guatemala, 17 de marzo. Antropóloga e Investigadora del Instituto de Investigación de la Escuela de Trabajo Social, USAC.

López, Florina. (2013). ¿Cuál es la diferencia entre conocimientos tradicionales y saberes ancestrales? Recuperado el 05 de febrero de 2016, disponible en: <http://www.portalces.org/cual-es-diferencia-entre-conocimientos-tradicionales-saberes-ancestrales>

Martínez, José. (1984). GUÍA DE ESTUDIO: Los derechos de los pueblos indígenas. University of Minnesota Human Rights Center.

Mendizábal, Sergio. (2007). El encantamiento de la realidad. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Instituto de Lingüística y Educación de la Universidad Rafael Landívar.

Méndez, Carlos Estuardo. (1998). Qué es el conocimiento?. PowerPoint, recuperado el 24 de abril disponible en: <http://es.slideshare.net/dyurolf/definicin-conocimiento>

Monzón, Samuel Alfredo. (1993). Introducción al proceso de la Investigación Científica. Editorial TUCUR, Guatemala, Guatemala, C.A.

OMPI. (2010). Conocimientos Tradicionales. Recuperado el 02 de abril de 2016. Disponible en: <http://www.wipo.int/tk/es/tk/>.

Quijano, Aníbal. (2010) América latina: hacia un nuevo sentido histórico. En I. León (Ed.), Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios (2 ed.). Quito: FEDAEPS.

Ramírez, Luis Arturo. (2011). Elementos vitales de la cosmovisión Maya. Guatemala, C.A. Recuperado el 15 de febrero de 2016, disponible en : <http://diariodeunajqij.blogspot.com/2011/08/los-elementos-vitales-de-la-cosmovision.html>

Revista Baqtun. (2016). La Discriminación y el Racismo en la Historia de la Humanidad. Publicado el 27 de abril de 2016, Guatemala.

Saavedra, Fernando. (2009). ¿La concepción de la tierra para el mundo occidental y el indígena es distinto? ¿En qué manera?. Recuperado el 24 de abril de 2016, disponible en: <http://ventana-saavedra.blogspot.com/2009/10/la-concepcion-de-la-tierra-para-el.html>

Hernández, Roberto. (1991). Metodología de la Investigación. Primera Edición. México. Recuperado el 20 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecades/metodologia-de-la-investigacion.pdf>

The Nature Conservancy. (2015). Conocimientos Tradicionales para la Adaptación al Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala. [en línea] Guatemala. Fecha de consulta: 11 de septiembre de 2015. Disponible en: http://www.usaid-cncg.org/wp-content/uploads/2015/03/Conocimientos_tradicionales_ccl_final.pdf

UNESCO. (2006). Nota informativa sobre conocimientos tradicionales.

Valdivia, Néstor; Benavides, Martín y Torero, Máximo. (2007). Exclusión, identidad étnica y políticas de inclusión social en el Perú: el caso de la población indígena y la población afrodescendiente. Lima.

Zarazúa, Félix. (2015). Entrevista acerca de tema de conocimientos ancestrales del pueblo maya. Guatemala.

